CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SESION VIRTUAL

ACTA No.100 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA JUEVES 11 DE JUNIO DE 2020
HORA DE INICIO 9.00 A.M.

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer Vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo Vicepresidente

HENRY LÓPEZ BELTRÁN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: de Bucaramanga, muy contento con usted, los veo muy activos, alegres y eso me tiene muy contento como presidente de la mesa directiva, también un saludo s a miembros del despacho y gabinete que están conectados y por supuesto a toda la ciudadanía que nos ve. Secretario hacemos verificación del quórum. El audio.

SECRETARIO: Muy buenos días honorables concejales, haré el llamado a lista para verificar el quórum. Han respondido a lista 19 honorables concejales por lo tanto hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: Listo secretario por favor leemos el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum
SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: Lectura y aprobación de actas.
CUARTO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
QUINTO: Tema: presentación del informe de gestión del cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga, primer trimestre de 2020 a cargo del doctor Diego Orlando Rodríguez Ortiz.
SEXTO: Lectura documentos y comunicaciones
SÉPTIMO: Proposiciones y asuntos varios
Bucaramanga, miércoles 11 de junio del 2020 hora 9:00 a.m. Presidente: Jorge Humberto Rangel Buitrago; primer vicepresidente: Nelson Mantilla Blanco; segundo vicepresidente: Francisco Javier González Gamboa; secretario general: Henry López Beltrán, ha sido leído el orden del día para la respectiva aprobación y/o discusión.

PRESIDENTE: Honorables concejales aprueban el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

SECRETARIO: Lectura y aprobación de actas. Actas sobre la mesa para dar lectura el día de hoy aprobar, no se encuentran señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos.

SECRETARIO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto: Presentación del informe de gestión del cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga, primer trimestre de 2020 a cargo del doctor Diego Orlando Rodríguez Ortiz.

PRESIDENTE: Bueno, vamos a darle la palabra entonces al doctor Diego para luego las intervenciones de los honorables concejales.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Bueno, muy buenos días para todos los señores concejales, muy buen día para todos, el público presente y las demás personas que se encuentran en esta sesión. Voy a permitirme compartir pantalla para poner las diapositivas correspondientes. Perfecto acá, entonces empezamos con el informe del primer trimestre de la vigencia 2020, vamos a ir avanzando, tengo preparada esta exposición en dos puntos especiales. En el primer punto hablar sobre las acciones que se han adelantado en el primer trimestre y el segundo punto para revisar la situación financiera, creo que fue un tema que se tocó en la discusión del plan de desarrollo que es un tema que genera el interés y ciertas preguntas, o ciertos interrogantes, entonces vamos a ir resolviendo cada uno de ellos. Entonces del primer punto podemos hablar del informe del primer trimestre de la vigencia de 2020 de Bomberos de Bucaramanga, el informe viene dividido en actividades misionales y otras gestiones o gestiones administrativas, recordando que el cuerpo oficial de Bomberos de Bucaramanga tiene 4 estaciones X1, X2, X3 y X4 ubicadas estratégicamente en la ciudad de Bucaramanga, Provenza, Chimita, Mutualidad y la que todos conocemos como la estación central que es la estación en el centro de Bucaramanga. El cuerpo oficial está dividido en tres áreas, área de operaciones, área de prevención y área de capacitación, cada una con unas actividades y una misión especial. Iniciamos el área de operaciones con unas actividades especiales que junto a la EMAB es que desarrollamos para todo el COVID, para todo el tema de desinfección, todo el tema de estar junto a la comunidad en esta pandemia. En estas actividades se realizaron el lavado en sitios especiales o sitios donde había más aglomeración de público o más cantidad de público reunido, aquí vemos una foto frente al Hospital Universitario y también en varios puntos se han realizado estos lavados, estos lavados o estas intervenciones no se han limitado digamos a, en el primer trimestre han venido avanzando, se han venido desarrollando y actualmente estamos también con el protocolo del programa o las acciones en las plazas de mercado, en Centroabastos se fue hace ya un tiempo corto y venimos desarrollando estos lavados a medida que se va requiriendo y se va ir coordinando con el empresa municipal de aseo de Bucaramanga. Otra actividad desarrollada durante el COVID es la entrega de aguas, se realizó una campaña para los sectores donde no llegara este líquido, Bomberos asistía, cabe resaltar estas fueron antes de declarar la pandemia por la aglomeración de público, esta evidencia fue anterior a limitar las aglomeraciones de público pero igual las actividades de entrega de agua en estos sectores se vino desarrollando de acuerdo a las necesidades que se planteaban desde el acueducto. A nivel de operaciones, a

nivel de emergencias, ahí podemos observar las tres emergencias que ocurren en la ciudad de Bucaramanga, inicialmente o la que más se presenta es el control de avispas y abejas, tenemos a Bucaramanga una ciudad con un clima muy variado, una ciudad con un clima que genera cierto confort para estos animales albergar aquí en Bucaramanga, lo que hace el cuerpo oficial de Bomberos es almacenarlas, llevarlas a apiarios donde pueden continuar con su ciclo, con su vida. También cabe resaltar que en ocasiones estas abejas vienen es a pasar un tiempo, a descansar para seguir con su vuelo, nosotros hacemos el control, lo revisamos y pues le evitamos estas situaciones a la comunidad o que se presenten situaciones que puedan comprometer la salud o la integridad de alguna persona. La segunda emergencia que más se presentó en este periodo de tiempo y se presenta recurrentemente son los incendios forestales, Bucaramanga pues tenemos una activa o una operación activa en estos incendios forestales, la tercer emergencia o servicio que se presenta son las labores preventivas, durante este primer trimestre tuvimos 73 labores preventivas que presentamos en apoyo a la realización de eventos, a la aglomeración de público, también mencionar que esta labor preventiva en estos eventos de aglomeración de público, después del primer trimestre pues como sabemos todos la prohibición va hacer que estas labores se reduzcan por la misma cantidad o por la misma prohibición que existe. En otras emergencias tenemos el árbol de emergencia en cada uno de los informes que fue entregado al concejo, menos al 10% figuran la otra cantidad de las emergencias. Para revisar de las emergencias, bueno, aquí tenemos un gráfico comparativo de las emergencias que se presentan, las tres primeras y las otras emergencias que en el árbol de emergencias las tenemos. En la siguiente gráfica tenemos las emergencias atendidas por estación, vemos una importante presencia, un importante atención por parte de la estación de Mutualidad con el 27,45% de las emergencias que se atendieron en este primer trimestre con un 33,23% tenemos la central que es la que más atiende emergencias, en eta central tenemos pues la unidad o la tripulación correspondiente y tenemos personas adicionales que adicional a las atenciones que prestan dentro de su propia área, en el momento en que lo requiera alguna otra estación Provenza, Chimita o Mutualidad, salen en apoyo a esos. Las emergencias las podemos entregar porcentualmente donde se evidencia que las que más se presentan es en la comuna 1 por temas de incendios forestales, tenemos allá una mayor actividad de estas emergencias que se presentan y que son atendidas por bomberos de Bucaramanga. Este es el cuadro de emergencias, estas son las actividades que realizan desde el área de operaciones y que se van atendiendo de acuerdo a la necesidad o al motivo en que vayan saliendo cada una de ellas. El área de prevención y seguridad, pues tipo COVID, actividades para el COVID realizamos actividades de sensibilización a la comunidad junto al ejército, junto a la policía, junto a las demás fuerzas activas del municipio, se atendieron o se acompañaron dentro del desarrollo de su competencia o de sus actividades se

realizaron, se emitieron conceptos de establecimientos comerciales de 517 establecimientos para el primer trimestre, también hemos iniciado una campaña junto al personal del área de prevención y seguridad de visitas a edificaciones nueva y edificaciones antiguas revisando todo el tema de bomba contra incendios y cumpliendo siempre los protocolos de seguridad humana para darle tranquila y darle la correspondiente prevención a las personas que habitan o que se encuentran en los sitios y que no presenten ninguna anormalidad cuando se llegue a presentar una emergencia, que tengan un mecanismo de prevención, recordando siempre, creo que ya es una frase que me caracteriza " que el mejor cuerpo de Bomberos no es el que más emergencias atiende sino el que más previene", entonces desde Bomberos estamos efectuando labores de prevención para que se puedan controlar, se pueda mitigar este riesgo o trasladar este riesgo y no se genere pues futuras o digamos inconvenientes. De algunas edificaciones nuevas que se han visitado, algunos centros de salud por parte que puso en servicio la alcaldía de Bucaramanga, unas edificaciones antiguas que también se les realizo la respectiva visita, esta visita pues adicional de supervisar todo el tema de bombas, del sistema hidráulico para la atención o para el tema contra incendios, también se lleva o se acompaña junto a una capacitación del personal para recordarles cuales son los puntos estratégicos, para recordarles cual es el manejo, para recordarles cómo funciona todo este engranaje de prevención que tienen en sus edificaciones o deberían tener que sepan manejarlo y pues con esto hacemos actividades de prevención. Esto es lo que repetía, perdón, tenemos el área de capacitación, pues esta es un área que se vio digamos reducida para prestar sus servicios de capacitación por el tema COVID, pero durante el primer trimestre, se pudieron desarrollar 3 capacitaciones a empresas, una capacitación interna a la compañía del teniente Ochoa, de estas capacitaciones lo que se busca en ellas es indicarles a las empresas como organizar su brigada, cuales son las actividades de prevención que deben tener ellos en cumplimiento de la normatividad del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo y demás elementos. Digamos que estas son las actividades misionales que ha desarrollado Bombeos, vamos a ver más adelante el tema un poco más desglosado el tema financiero de las situaciones o cosas que se han presentado pero a nivel de misional estas son las actividades, un resumen de lo que vemos todos en los informes presentados y que podemos revisar y podemos ahí estar pendientes o tener alguna observación o pregunta. A novel de gestiones administrativas dividí en tres temas para poderlos tratar y centrarnos en la situación financiera de la entidad, que creo que es de los puntos más extensos. A nivel de gestiones de seguridad, sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, iniciamos primero pues con las acciones COVID que se desarrollaron en el marco de la pandemia o de esta emergencia y fue lo primero desinfectar los equipos del cuerpo oficial de Bomberos con los elementos de protección personal entregados a cada uno, también se habilitaron unos

equipos de desinfección para nuestro personal, tan pronto se estableció la pandemia perdón, se habilitaron estos equipos, se realizaron los protocolos correspondientes, se realizaron las campañas de prevención COVID en toda las estaciones, ahí vemos las fotos en las oficinas administrativas, vemos las fotos en los baños de las estaciones, vemos las fotos en la guardia generando también campañas de prevención para este COVID-19, se entregaron los elementos de protección del personal, desde el 28 de marzo se iniciaron las entregas al personal administrativo de todos los elementos de protección personal, a cada uno se le estaba dotando de tapabocas, de guantes, de trajes, como los podemos observar que son los trajes blancos, los tivek por si se llega a presentar una emergencia que amerite el uso de estos trajes, el personal administrativo cuenta con estos elementos para poderlos utilizar, también se entregaron o se potenciaron los fumigadores que se pueden observar ahí en la foto para las desinfecciones de las estaciones o cuando se requiera, igualmente el traje de fontanero es un traje que ya teníamos en bomberos, las unidades cada uno tiene su traje fontanero pero se dio la indicación que se utilicen para actividades de lavado, actividades que requieran du protección adecuada. En gestión contractual, en el primer trimestre, Bomberos no es una entidad que saque un ejemplo, una licitación al día no, es más bien una entidad que se acoge o su parte contractual es pequeña, tenemos lo que es que representa mayor, que es la mínima cuantía, 5 procesos de mínima cuantía, 2 proceso de selección abreviada y un proceso del acuerdo macro que son los elementos y servicios de hoy cafetería y tenemos el personal por CPS, que es que apoya en totas las labores administrativas. De resaltar en el tema contractual y en un proceso de selección abreviada menor cuantía, se contrataron los seguros para la vigencia 2020 y esta ha sido la evolución que ha tenido los seguros durante los últimos 3 años o durante los 3 periodos de la vigencia. Importante, perdón, importante de esto, bueno cuando llegamos a Bomberos, el básico que se tenía para cada unidad era de 91 millones de pesos, por enfermedades por 46 millones de pesos, un auxilio funerario de 8 millones de pesos, no se tenía renta diaria por hospitalización, se tenían gastos hospitalarios, hemos ido avanzando, tan bien importante resaltar el presupuesto no se ha visto afectado en gran medida, lo que se ha generado, lo que se ha establecido es aumentar estos amparos y con un presupuesto que solo se está moviendo por la siniestralidad que ya es del curso normal de las pólizas de seguros o ya es del curso normal de estas ejecuciones; importante recalcar que se ha duplicado en algunos puntos pues ya se partió de cero y se han llegado a valores que son considerables o que son importantes. Digamos entonces que con esto le doy cierre a las gestiones misionales y las gestiones administrativas que tenga la entidad y me voy a centrar netamente en la situación financiera que creo que es un tema que se abordó en el plan de desarrollo peor no se abordó de forma completa, simplemente pues la exposición que se va a

realizar para abordarla de una mejor forma. La situación financiera, lo primero es la ejecución en este primer trimestre, los ingresos tributarios del municipio $12.516 millones de pesos presupuestados, a 31 de marzo se han recaudado $ 2.682 millones de pesos o sea ha recaudado ese valor, los ingresos no tributarios, los recursos de balance a la fecha, ya entramos a revisar un poco el tema de demandas, de litigios, de las demás situaciones que se han podido presentar. En ejecución de gastos de inversión pues tenemos un valor de cero pues tenemos digamos decisiones o puntos a tomar a nivel de financiero, a nivel de ejecución presupuestal para poder llegar allá y ya lo vamos a ver más adelante. Los gatos de personal, netamente los gastos del personal operativo que se habían comprometido a la fecha, en gastos generales igual, las transferencias, las de ley, es el pago a la contraloría, es el pago a las transferencias a los que estamos obligados por ser entidad descentralizada y que se realizan de acuerdo a su periocidad establecida. Y a este punto de situación financiera me voy a salir un poco de las diapositivas para poder conversar o para poder mostrar lo que se ha podido avanzar y desde ahí me voy a poder permitir iniciar todo el tema de la situación financiera de Bomberos de Bucaramanga, lo que ha pasado, cuáles son las situaciones y pues lo que se tiene proyectado adicional. Un segundo por favor, acá hablamos de una situación financiera y una disminución del patrimonio, creo que esto ya lo habíamos conversado con el concejal Antonio, con la concejal Marina, ya habíamos hablado sobre unas variaciones en los estados financieros con ellos dos sobre la situación que se presenta a 31 de diciembre de 2019. Esta observación de donde nace, o qué nace de esta observación, entonces lo primero es que la auditoria indica que Bomberos de Bucaramanga no posee un nivel de endeudamiento, que no tiene un margen para operar y que tiene una disminución del patrimonio de $7.662 millones de pesos a 31 de diciembre y esto, aquí la auditoria realiza sus conclusiones digamos que esta es la observación por parte de la contraloría y aquí fue la respuesta que le entregamos a la contraloría, donde le aclaramos y le indicamos que fue lo que sucedió. Entonces aquí estamos, un resumen de la observación que ellos nos realizan y acá empezamos a evidenciar ya lo había dicho en la discusión del plan de desarrollo pero quiero recalcarlo porque de ahí voy a iniciar hablar del tema. Entonces nosotros le decimos a la contraloría, efectivamente existen esas variaciones, efectivamente Bomberos de Bucaramanga disminuyó su patrimonio en el valor que ellos indican en la observación y estamos explicando por qué. Entonces iniciamos, lo primero hacemos un resumen del estado de la situación financiera y en este estado de situación financiera les decimos a la contraloría y les decimos a todos, es un documento público y que vengo exponiendo a medida que se va solicitando. Pasamos de tener $617 millones de pesos en litigios y demandas, a tener $6.921 millones de pesos, de un año a otro es un impacto grandísimo, pero cuál es la situación, Bomberos de Bucaramanga no había reportado estos litigios y estas demandas en los

estados financieros, no se habían incluido dentro de los estados financieros estas provisiones que por ley doctor Antonio, doctora Marina, que son contadores tenemos claridad de que toca hacerlo, sino no estaríamos revelando la real situación financiera de la empresa, incumpliríamos con todos los principios del régimen de contabilidad pública, desde el devengo hasta todos los principios del régimen de contabilidad pública. Aquí le decimos a la contraloría y le decimos a todos, bueno este es el auxiliar de la cuenta de $5638 millones por litigios y demandas de temas laborales y por otros litigios y demandas por $955 millones de pesos, hacemos la exposición de qué fue lo que reportamos en cada uno de estos valores para sumar $6921 millones de pesos y encontramos procesos del 2011, este proceso del 2014 que es en el que me voy a centrar vamos hacer una liquidación, vamos hacer unos ejercicios para revisar cuales han sido o por qué se da este proceso, si el presidente me lo permite, voy a tomarme la palabra un poco para poder esbozar todo completo sobre estos procesos. Estos son los procesos que se presentan y se llevan a los estados financieros afectando el gasto y la contrapartida sería pasivos que pasivos me disminuyen el valor de los activos por lo tanto me disminuye el patrimonio, cuando el gasto afecta su utilidad. Sí, estoy hablando, cualquier pregunta no hay ningún inconveniente me pueden interrumpir, estoy para responder y estoy para dar claridad sobre los temas que estamos hablando. Entonces estos procesos, Bomberos de Bucaramanga no los había reconocido a la fecha de los estados financieros, qué se hizo desde la administración, se hizo un ejercicio juicioso, se revisaron cada uno de los procesos, se tabularon o se estipularon los porcentajes de la probabilidad de perdida que tiene Bombero de cada uno de ellos, también sabemos que de estos porcentajes si superan el 50% o si superan cierto porcentaje se deben estar reconocidos en los estados financieros, para que no suceda lo que está sucediendo ahora, no se reconocían y en el momento de llegar a reconocerlos o llegar a que la entidad este en la obligación de cancelarla pues se llegue a situaciones que estamos con Bomberos que también hay un tema para revisar más adelante para estarles exponiendo. Todos estos procesos fueron los que se reconocieron a 31 de diciembre por $6921 millones de pesos. Esta es la gran diferencia o la mayor diferencia que hay entre los $7.000 millones de pesos que están de disminución en el patrimonio por la afectación del gato, incluye la pérdida que afecta el gasto y la afectación o reconocimiento de estos pasivos en los estados financieros, $6921 millones de pesos y aquí voy hacer un paréntesis, en el proceso de especial estrategia y defensa radicado en la vigencia 2017 y aquí hago una aclaración, mi vinculación a la entidad se realizó en el segundo semestre del 2018, este proceso de estrategia y defensa, bueno es el tema de carpas que muchos de ustedes tengo entendido que lo conocen, lo tienen claro, este proceso a hoy ganamos el laudo arbitral, el 17 de abril nos notificaron de que ganamos el laudo arbitral, me voy a desplazar al final del laudo arbitral para el resuelven donde niegan todas

pretensiones, de negar todas y cada una de las pretensiones principales y subsidiarias presentadas por la convocante estrategia y defensa, salvando a Bomberos o digamos no salvando, desligando o quitándole la obligación de pagar este proceso a Bomberos de Bucaramanga, fuimos notificados el 17 de abril, fue después del 31 de marzo del periodo que estamos informando o el periodo que estamos tratando en esta sesión pero también es importante recalcarlo y mencionarlo. De aquí la ganamos, la ganamos ya es un pasivo que tenemos que ajustar pero al 31 de diciembre lo teníamos presente, teníamos una alta probabilidad calculado por la oficina asesora jurídica donde nos decía pues que posiblemente Bomberos estaría en la obligación de cancelar, afortunadamente no fue así; de aquí importante y para conocimiento hay una declaración de voto de la doctora Mariela Vega como árbitro donde solicita pues que todo este proceso, que todo este inconveniente pues se acudan a las entidades correspondientes contraloría, procuraduría y demás entidades que corresponden por unos temas en la ejecución del contrato y aquí ingresa el supervisor, el representante legal de la fecha y las demás personas que estuvieron involucradas. Pero entonces volviendo a este proceso de estrategia y defensa podemos decir que no, que ya lo podemos actualizar y ya podría salir de este litigio y ya podríamos establecer pues el mecanismo contable para saldar estos valores. Del otro proceso para conversar servicio andino de carga por $2000 millones de pesos, también creo que ustedes tienen comentarios, pues no tengo un documento actualizado, el último documento que tenemos o el documento que se habla de este último proceso fue un lote que quiso compra Bomberos a inicios del 2018 sino estoy mal y al final Bomberos no consolidó o no realizó la compra efectiva, la persona representante legal de la entidad demandó a Bomberos, estamos en el litigio, estamos en el proceso, las pretensiones por parte de ellos, $2.000 millones de pesos, pues nosotros no, desde la oficina jurídica de Bomberos de Bucaramanga, no se establece un valor tal alto para cancelar, se establece un valor menor, pero es también importante para hablarlo, la situación del lote cuál era, se presentaron a Bomberos de Bucaramanga con un porcentaje de ocupación que al momento de revisar este porcentaje de ocupación no correspondía, entonces Bomberos de Bucaramanga en una acción responsable, este era el lote cerca a la cemento donde se tenía planeado construir la estación de Bomberos de Bucaramanga en el norte, Bomberos denegó esta compra por el nivel de ocupación del lote que tenía, donde se hubiese comprado no se hubiese podido hacer la estación o los requerimientos mínimos para tener una estación y fue al inicio del proceso se hablaba de un nivel de ocupación, revisado se habló de otro completamente diferente y se negó la compra de esto. De los otros procesos la mayoría son laborales, laborales ya vamos hablar de estos, entonces este reconocimiento, el que genera este reconocimiento del gato, se genera obviamente un reconocimiento en la pérdida, que su contrapartida serían los pasivos que también me disminuyen

también todos los indicadores de Bomberos, me disminuyen rentabilidades, me disminuye rentabilidad del activo, me disminuye rentabilidad del patrimonio, me crea un déficit por el reconocimiento de esto, pero esto es un tema que Bombeos de Bucaramanga tiene que reconocer. Otro dato e importante para revisar y para analizar es que en revisión el proceso o digamos que en los antecedentes, aquí ya lo llevó la entidad este proceso, de este proceso radicado en el 2014, espérenme un segundo mientras busco el archivo, en la vigencia 2015 Bomberos de Bucaramanga con conocimiento de la demanda en su informe a la contraloría, perdón las hojas me toca abrir el archivo aquí cada vez que vamos a conversar sobre el tema, no lo reconoce, entonces ahí empezamos sin reconocer estos litigios o sin reconocer estas pretensiones, pues ya genera un inconveniente, este fue un informe que se le entregó a la contraloría, no hubo ningún hallazgo, me imagino que fue la entidad, no la contraloría, simplemente traigo el informe de la contraloría pues para mostrar e ilustrar los procesos que se tenían a la fecha, este informe es del 2015, la demanda o el proceso inició en el 2014, Bomberos de Bucaramanga no lo tenía reconocido, Bomberos no tenía esto en sus estados financieros cuando es una demanda que tiene sentencia de unificación, donde es un proceso que el año pasado se conciliaron con algunos bomberos con aprobación por parte del juzgado, con aprobación de procuraduría, con aprobación de todos y se les da razón, hay sentencia de unificación en la vigencia de 2015. Este proceso o el proceso de los bomberos de Bomberos de Bucaramanga los hechos o los puntos más importantes o los hitos más importantes de este proceso, (me voy a volver aquí para el cuadro para tenerlo presente), lo sitos de este proceso es la radicación el 22 de julio, perdón se radicó desde (espérenme un segundo aquí tengo la fecha exacta) desde el 2014 se inició la reclamación con unos valores estimados de $2517 millones de pesos, no fueron reconocidos y ahí vamos arrastrando eso, esto es lo que se ha venido llevando, que venía llevando Bomberos de Bucaramanga al 31 de diciembre de 2019, al 1 de enero de 2020 Bomberos, pues se realizaron los ajustes presupuestales correspondientes en la vigencia 2019 para empezar a apagar de la forma correcta, porque aquí lo que se está reclamando es el factor 190 en la liquidación, ya vamos hablar un poco factor 190 y no factor 240 como se estaba haciendo, entonces en estas pretensiones en este proceso de nulidad y restablecimiento del derecho inició el 5 de septiembre donde se admite el auto de la demanda y se remite a competencia, el 27 de noviembre sale el auto, el 6 de mayo se contesta la demanda, el 6 de mayo de 2015 se contesta la demanda, bueno se hablan de unas excepciones previas de cosas juzgadas, de caducidad, de prescripción, el 18 de noviembre se da una audiencia inicial, se suspende esta audiencia, el 15 de diciembre se reanuda y el mismo 15 de diciembre se acepta un recurso de apelación y se lleva hasta el honorable Consejo de Estado, del Consejo de Estado nos llega a nosotros a nuestras manos en la vigencia de 2019, el 14 de febrero, esperen, remiten el auto y el 2 de mayo llega con

fecha para continuar la audiencia el 1 de agosto de 2019. Fue al Consejo de Estado desde el 2015 hasta el 2019 estuvo la demanda allá, bueno y allí inician todos los trámites, todos los diálogos con las personas involucradas en este proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, se habla de conciliación, sabemos que hay una sentencia de unificación, hemos conciliado con algunos bomberos donde se les da la razón por parte del juez, donde se les da la razón por parte de procuraduría, donde se les da la razón por parte de todas las personas que intervienen en la conciliación y esa es la demanda que a 31 de diciembre la teníamos registrada en $4000 millones de pesos, a la fecha de hoy, no recuerdo el valor pero está más alto por las actualizaciones y demás situaciones que llevan en el tiempo, el valor del tiempo de estos procesos que llevan. Para explicar cuál es quiz del asunto o cuál es el tema que se resalta en esta demanda y es el reconocimiento del factor 190 a la liquidación de las nóminas del personal, que hablamos del factor 190 y concejal que pena aquí me voy atrever hacer un ejercicio en Excel como para poder ilustrar lo que tenemos o lo que podemos hacer o lo que implica esta situación. (Espérenme un segundo) aquí podemos hablar, vamos hablar de dos liquidaciones, la primera liquidación vamos hablar de la liquidación 240 como se estaba haciendo, entonces vamos a dar el ejemplo, un mes de 4 semanas, vamos a colocar simplemente los días y vamos a dar pues la explicación de cómo se hacia el 240 y como se debería hacer. Digamos lunes, vamos a empezar con el primer día del mes, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y aquí lo acomodamos para que me sume cada una de las semanas, perdón, listo estos son los días del mes, pensé digamos vamos hacerlo hasta el 30, vamos hacerlo solamente con estas 4 semanas, entonces esto lo vamos a eliminar para calcular la diferencia para ver cuál es el impacto que genera este no reconocimiento del factor 190 en nuestro personal operativo y esa es la reclamación que están haciendo el personal operativo desde el 2014. Entonces el horario del personal de Bomberos 24 por 48, entra el día lunes 1 entra a trabajar desde las siete de la mañana, de las 7 de la mañana, de las 24 horas trabaja 17 horas y sale a las 7 de la mañana del día siguiente salen 7 horas adicionales, descansa martes y miércoles y vuelve el jueves 17 y 7 para el viernes, descansa viernes y sábado y vuelve el domingo con 17 horas y sale el día lunes, voy a diferenciar esta celda que son los días y los valores arriba pues van a ser las horas causadas por cada uno de ellos, estos dos días descansan y vuelven el miércoles y el jueves, el viernes descansa y vuelve el sábado y vuelve el domingo, descansa el lunes, vuelve el martes y sale el miércoles, regresa el jueves y viernes, sábado y aquí vuelve a empezar este tipo de semana, lo llamamos semanas por tipo, tipo 1, tipo 2, tipo 3, son 3 tipos de semanas las que se repiten, voy a clocarles aquí el número, tipo de semana 1, semana 2, y el tipo de semana 3, aquí ya se vuelve a repetir la del tipo de semana 1, listo. Cómo se liquidada a factor 240, entonces totalizamos las horas que trabaja el personal, horas trabajadas

durante las 4 semanas, recordemos que no estamos teniendo en cuenta situaciones administrativas de incapacidades, de permisos, tampoco estamos teniendo en cuenta festivos, recordemos que un día, una hora laborada un día festivo pues engrosa el valor a cancelar. De esta hora cómo la liquidaba, de estas 65 horas, 44 horas a la semana trabaja el personal bomberil, aquí están trabajando 65, entonces quiere decir que tiene unos valores extra, unos valores adicionales. Cómo se liquidaba, llegaban a las 44 horas faltando aquí 4 para el día viernes y las 17 horas del domingo adicionales, entonces como la liquidábamos en horas extras diurnas y horas extras nocturnas y horas extras festivas diurnas; aquí llegamos a 48, entonces el día viernes a las 3 de mañana se cumplían las 44, de 3 a 6 de la mañana, tiene 3 horas nocturnas y tiene una hora diurna para completar las 4 y tienen 17 horas extras festiva, dominical; para la primera semana y esta misma cantidad se repetiría en esta semana si, en esta de 55 horas a la semana, trabajan, superan las 48 horas, ah perdón tienen el lunes que pena, las 55 semanas, superan las 44 horas el sábado a las 8 de noche, entonces como la calculamos, 4 horas extras nocturnas y 7 horas extras festivas diurnas o así se liquidaba en el modelo 240, la estamos liquidando al valor 190 o factor 190 que es el que corresponde y en esta semana de 48 si se liquidaba una hora extra diurna y 3 horas extra nocturnas, sumamos y esto era lo que le correspondía en horas extras al personal bomberil, no sé si lo puedan ver, aquí no lo puede ver, tener esto acá, si vamos todos y este era el total de horas extras. Ahora vamos hacer la liquidación al 290, me voy a llevar esto que es lo mismo, incluyendo los tipos de semanas y vamos a realizar la liquidación con factor 190. Las mismas semanas pero cambia completamente los valores a liquidar, por qué porque se debe reconocer los recargos nocturnos que tiene el personal bomberil, se deben reconocer las horas extras nocturnas, las horas extras diurnas, las horas extras diurnas festivas y las horas extras diurnas, perdón, horas extras dominicales nocturnas, cuántos recargos tendremos en la primera semana, los 12 de esta noche, recordemos que inicia 6 de la mañana, inicia 6 de la noche, acaba 6 de la mañana, por un turno le corresponden de una vez 12 recargos nocturnos si, continuamos aquí no se han completado las 44 horas, apenas llevamos 24, continuamos el día viernes a las 3 de mañana se cumplen las 48, de 6 de la tarde del día jueves a 6 de la mañana hay 9 recargos nocturnos, aquí a los doce, le sumamos los 9 recargos y tenemos 21 recargos nocturnos para esta primera semana, el viernes a las 3 de mañana se acaba, entonces quiere decir que tenemos 3 horas nocturnas y 1 hora extra diurna y tenemos de las 17 del domingo, 11 diurnas festivas y 6 extras nocturna dominicales, lo tenemos igual para la siguiente semana. Ahora para la semana tipo 2 tenemos de las 55 horas, los recargos nocturnos, entonces iniciamos con el lunes con 6 recargos nocturnos, de miércoles a jueves 12 recargos nocturnos y el sábado que ya completan las 48 horas les tomamos los dos recargos nocturnos que corresponden para llegar a las 8 de la noche que inician

las horas extras, entonces tenemos los 6 recargos nocturnos, más los 12 recargos nocturnos que tenemos de miércoles a jueves, más las dos horas para completar las 48, tenemos 20 recargos nocturnos y tenemos las 4 horas extras nocturnas que nos corresponden para llegar a la media noche del sábado, empezamos el domingo desde las ceros horas con una hora extra festiva y 6 horas extras nocturnas perdón de 6 iniciamos con 6 y terminamos con la hora de 6 de la mañana para completar la liquidación. Ahora en la siguiente semana también tenemos la misma cantidad de recargos trabajando dos días hasta completar las 44, tenemos 20 recargos nocturnos y tenemos pues en esta semana solamente se trabajan solo 4 horas extras que serían 3 horas extras nocturnas y una hora extra diurna, perdón esta serían, ah sí, de 3 horas extras nocturnas y una hora extra diurna, diferencia bastante, estos valores factor de liquidación 190 y estos valores factor de liquidación al 240, creo que esto nos genera pues, los que conocemos los porcentajes en horas extras esto es un cambio bastante y es algo que tiene que reconocerse al personal operativo, esto está por ley, se liquidaban de una forma diferente, tenemos que reconocerlos por ley, si es un personal, es un trabajo esencial, es un servicio público esencial de nuestro personal operativo y esto lo hablamos en porcentajes, no quiero herir susceptibilidades con valores pero también es de público conocimiento los salarios y demás generaciones, erogaciones que se llevan en la liquidación de las nóminas, hora extra diurna al 1,25, hora extra nocturna al 1,75 y hora extra festiva dominical al 2,25, así se liquidaba, con un salario para no hablar de salarios colocarle un millón de pesos del salario del personal bomberil ya ahoritica lo actualizamos y es sencillo, aquí viene otro punto importante, el valor de la hora como lo indica la normatividad no se liquida sobre 240, se liquida sobre 190 al momento de efectuar la conversión el valor del hora varia muchísimo y este es sobre el 190, de 4167 para el ejemplo a 5263, no es que un bombero gane un millón de pesos, no es simplemente un valor de ejemplo y de ahí sacamos los valores, sacamos las cantidades del valor de la hora, este valor de la hora por el recargo y este valor con el recargo por las cantidades de las horas, así me queda más fácil, no sé si hay alguna pregunta, algún punto para ir revisando mientras vamos avanzando concejal Antonio que lo veo aquí cerca de mi pantalla.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: No vamos bien doctor Diego.

CONTINUACION INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Vamos bien, gracias concejal, sí señor. Entonces estamos a manera de ejemplo y a manera de revisión para que todos entendamos cuales son los factores. Bueno ya vamos a revisar y vamos a revisarlo acá, a nivel legal tenemos la suma de los recargos 83, el recargo nocturno 1,75, la hora extra nocturna perdón semanal 1,75, la

hora extra diurna al 1,25, la hora extra al 2,25 y al 2,75, bueno habilitamos para que salgan los decimales, calculamos el valor de la hora por el porcentaje y lo multiplicamos por las cantidades, con este ejemplo con un salario de un millón de pesos que no es cierto vemos que hay una variación, vamos a calcularla en porcentaje del 67%, eso afecta muchísimo y creo que todos somos conscientes de que el personal bomberil trabaja, es responsables, se merecen esto y muchísimo más sí, pero la variación o el impacto que se generó no pagar la nómina desde un principio es grandísimo, es un impacto gigantesco que en estos momentos en los que se reconocen los verdaderos valores a nivel de Bomberos es bastantísimo; entonces un personal que arriesga su vida todos los días, que son los héroes de Bucaramanga y la ley los ha soportado para pagar como corresponde, como se liquida y fue lo que iniciamos nosotros a partir del 1 de enero del 2020, fue lo que se inició con revisiones, con ajustes al presupuesto y digamos que paramos o dejamos de pagar mal la nómina a 31 de diciembre del 2019. Ahora a nivel de provisiones, a nivel de prever todo esta situación que se había presentado Bomberos de Bucaramanga pues desde que estoy en la dirección pues se han tomado algunas decisiones a nivel de inversiones, perdón aquí me comentan que aquí tengo un pequeño error no es el 2 sino que se liquidaba al 2, tengo son estas cifras, igual el porcentaje varía bastante alto. Ahora a nivel de previsión, a nivel de cómo encontramos la entidad y que hemos hecho para poder subsanar estas situaciones que se han presentado. Entonces empezamos, primero a nivel de ejecución de presupuestos, Bomberos ha ajustado su presupuesto, ha ajustado pues sus inversiones, han hecho las inversiones necesarias, ha hecho las inversiones que corresponden para garantizar el mínimo servicio o el servicio mínimo a nivel de ejemplo el mejor servicio, la mejor calidad; Bomberos de Bucaramanga es reconocido como uno de los cuerpos de bomberos especializados y ha sido reconocido a nivel nacional como mejor cuerpo de bomberos, el personal operativo más capacitado, más calificado, con una experiencia invaluable, se habla de los Bomberos de Bucaramanga. Se han realizado inversiones austeras teniendo en cuenta nuestra proyección financiera, teniendo en cuenta todos estos litigios en que la entidad está inmersa, a pesar de eso se han hecho algunas inversiones como en el 2018 se puso en funcionamiento la estación de Mutualidad, la estación de Mutualidad, barrio Mutualidad que nos colinda también con el tema del norte y está atendiendo todo el sector norte, para la atención también se han entregado 3 camionetas, para los desplazamientos que se requieren, a nivel de bomberos se adquirió el carro escalera entregado en diciembre de 2018, se han adquirido elementos para la atención de abejas, como lo veíamos inicialmente es la emergencia que más se presenta en la ciudad de Bucaramanga, se han entregado equipos de fontaneros, se han entregado diferentes equipos, se han seguido en la capacitación, en la prevención a la comunidad, capacitación en el programa bomberitos, adicional de este programa bomberitos no es

capacitar a los niños, también al personal de las brigadas de los barrios y esta es un efecto multiplicador de que sirve y do y fe de que este efecto multiplicador pues no esperamos que las personas o los niños atiendan una emergencia pero de pronto si colaboran y entienden el tema bomberil saben cuáles son los primeros pasos que se deben realizar, saben cómo actuar en prevención en sus casa, en sus hogares, en sus colegios, en las zonas donde desarrollan su vida social, personal, laboral y demás y este efecto multiplicador, este efecto de llegarles a las casas a estos niños también tienen impacto social muy alto que pues que en temas de privacidad de cada uno de estas personas pues no puedo revelar, es un tema social bastante alto que lleguen los bomberos a cada uno de los barrios, creo que todos, la mayoría de las personas por no decir que todos los concejales saben las necesidades que tienen las diferentes personas, que corresponden. Y también esas fueron las inversiones de 2018, también las inversiones en la vigencia 2019 se realizaron, se van ajustando temas más de MPG, que por ley estamos en la obligación, se han adecuado, sé dio prioridad a la estación que teníamos pues más deteriorada, tenemos un antes y después de la estación de Chimita; también es de mencionar que la contraloría advirtió en la auditoria sobre una humedad que inmediatamente se puso en conocimiento del contratista por temas de COVID pues estamos en la reactivación o la aplicación de los protocolos, aunque ya se aprobaron estos protocolos para que ingresaran a trabajar en el ajuste de esta obra, que esperamos que se solucione lo pronto posible, igual la obra cuenta con todas las pólizas de garantía y de estabilidad de la obra; se entregaron los trajes, se entregaron cascos al personal operativo para el cumplimiento de sus funciones, se entregaron los lockers, se entregaron los armarios donde el personal operativo guarda sus uniformes, estábamos comprando, aquí es importante mencionar que se adquirieron trajes europeos, siempre han existido las dos normas americanas y europeas, en esta oportunidad se sacó un proceso de licitación para aceptando las dos normas y simplemente el que ganara era un tema de requerimientos técnicos donde podían competir tanto americano como europeo, terminó siendo escogida el tema europeo porque el tema de puntuación y el tema del propio desarrollo contractual del proceso. Se adquirieron lockers y jaulas, se me había perdido del nombre de jaulas para el almacenamiento para cada unidad guarde sus elementos, estos trajes tienen un costo aparentemente importante. Se adquirieron equipos para la atención de abejas nuevamente, la mayor atención de las emergencias que se presentan en la ciudad de Bucaramanga, se entregó capacitación, hay digamos por así de hablar de que fue una capacitación al final del año, recordemos que antes de la ley 1960 del 27 de junio de 2018, el personal provisional tenía sus restricciones para capacitarse y personal de carrera de Bomberos de Bucaramanga pues es un personal que en algunas convocatorias no fueron todos interesados en participar en esta capacitación, se abrió la convocatoria para todos los

provisionales después de la expedición de esta ley 1960 fue el 27 de junio, se inició el proceso contractual en mediados de agosto, a los 2 meses del proceso contractual, más los tiempos para que el contratista iniciara su ejecución, se logró la capacitación del personal bomberil aquí en Bucaramanga, también se tuvo presencia en 2019 sobre un curso de buceo en la escuela almirante Padilla en Cartagena Bolívar, donde asistieron 5 unidades, esta capacitación se logró junto a la oficina de gestión del riesgo departamental, se incluyó y se mantuvo el programa bomberitos,. se incluyó y se mantuvo el programa de esta articulación con la comunidad y este brazo multiplicador y este es un brazo que tiene Bomberos de Bucaramanga en cada uno de esos barrios. Estas fueron inversiones austeras teniendo en cuenta la situación financiera de la entidad. Ahora vamos a revisa el tema de cifras ya me devuelvo a la liquidación, a esta liquidación, el tema de cifras y en informes en 2019 (acá lo tengo) de la vigencia 2019 de los recursos programados se recaudaron 16.000 millones de pesos, teníamos una diferencia de 2.000 millones de pesos dentro de la ejecución, los gatos una ejecución austera, también en inversión y al final el ejercicio nos daba el total de los ingresos menos el total de los gastos efectuados durante el periodo, me daba un saldo sin ejecutar que me da el espacio para crear la contingencia para cancelar los litigios, para poder conciliar esta demanda que tenía o que se tiene Bomberos de Bucaramanga y la tiene vigente y pues estamos en la búsqueda, no quiero llamarlo negociación sino en la conversación con el personal que está inmerso en este proceso pues para lograr una mejor salida, tenemos muchas dificultades ahora con el tema COVID pero digamos que las provisiones se presentaron y se dejaron los recursos suficientes para poder realizar esta contingencia, para poder realizar esto y poder tener la entidad un poco mejor a nivel. Voy a revisar esto, voy a actualizar este valor con el valor actual para aquí lo tengo en otro archivo el valor actual y aquí vamos hablando voy a echarle una revisada por si faltó alguna fórmula, esta es la suma, perfecto, esta es la suma y también tengo por si es necesario, por si queremos echarle una mirada las diapositivas, acá están donde se sustentan los pasos de la liquidación 44 horas a la semana, 190 horas mensuales horario diurno de 6 de la mañana a 6 de la tarde, horario nocturno de 6 de la tarde a 6 de la mañana, recargos y horas extras y esta es la liquidación y los tipos de semana como les comentaba de servicios de, en la semana tipo 1, semana tipo 2, semana tipo 3, esta es la misma liquidación que tenemos en excel, no sé si ir a la rapidez o estar haciendo la ejecución puede faltar algún número y este sería el total de la liquidación. Actualizarla a valores pues, actualizar el valor mensual sería este valor y este valor y esto es lo que estaría el costo o lo que costaría el personal bomberil, horas extras y horas extras por este lado. Igual si alguna duda o alguna pregunta puede que por el tema de hacer el ejercicio rápido se me puede ir yendo algún número pero igual esta es la proporción, esta es como se pagaba con el 240, esto es como se

está pagando ahora con el valor 190 que ya aquí multiplicamos el valor de las horas extras en esta diferencia también influye los aportes sociales, en aportes parafiscales y las demás erogaciones que tiene el personal bomberil y que se deben reconocer, esto está por ley y se debe reconocer, igual es un trabajo bastante riesgoso para tener inconveniente o tener diferencias en la liquidación del personal bomberil. Entonces me devuelvo a lo que estaba conversando, perdón, esto es lo que tenemos reconocido, esto es lo que reconocimos a la fecha, esto es lo que tenemos en la liquidación de la demanda del personal bomberil, lo que tenemos de liquidación de la demanda, esto es lo que el proceso de bomberos se lleva y este es el de mayor volumen a nivel de liquidación, estos son los otros procesos que se reconocieron en el gasto afectando el patrimonio, lo repito y lo repetiré cada vez que me lo preguntan yo afecto el gasto de estas provisiones o estos litigios me afecta el patrimonio, lo llevo a mis pasivos, me disminuye el nivel de endeudamiento, me disminuyen todos los indicadores de la empresa pero es un proceso que se debe reconocer, al momento de no reconocerlo y hay un ejemplo, donde no se hubiese reconocido y a hoy saldría el fallo tendríamos un inconveniente bastante, muy delicado, donde llegar a salir los fallos y no estén reconocidos las provisiones completas; entonces ahí tenemos la inquietud, hay tenemos la situación que se presenta en Bomberos, la explicación del por qué se presenta en Bomberos yo quisiera señor presidente, señor secretario, no sé si me extralimito en lo que pueda conversar, pero si hay alguna pregunta de algún concejal sobre la liquidación o sobre los temas con muchísimo gusto y si es posible responderla ya que tengo aquí a la mano todos los archivos, tengo aquí a la mano todos los documentos para poder dar respuesta, entonces me parecería lo mejor.

SECRETARIO: Sí señor doctor Diego, cuando usted termine su exposición, el presidente dará la palabra a los honorables concejales para su intervención.

CONTINUACION INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Listo pues concejales esto era lo que les quería compartir, en la respuesta estamos indicando que no sabemos pues se tomaron decisiones primero pagar la factor 190, segundo no sabemos por qué no se provisionaron estos valores en los estados financieros, el tercero pues estamos diciendo, estamos cumpliendo con el régimen de contabilidad pública, no podemos dejar una entidad con procesos tan grandes y no estén provisionados, es que la demanda es perfectamente el 50%, es un poquito más un poco menos, aproximadamente el 50% de los recursos que recibe Bomberos por la sobretasa bomberil, entonces es un tema bastante delicado, donde no se provisione, donde no se tenga la adecuación y la planeación necesaria al momento del fallo estaríamos en una situación bastante delicada, bastante compleja, bastante pues en contra o en

contra de Bomberos. Entonces concejales, doctora Marina iba a conversar algo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Ahora más tarde cuando el presidente nos de la palabra.

CONTINUACION INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Ah listo, perfecto, entonces señor presidente, señor secretario por ahora es lo que tenía para comentarles es la situación financiera que se tenía en Bomberos, lo que dice la contraloría, los indicadores y hay un punto para finalizar, el proceso y me gustaría mencionarlo, el proceso aún no ha fallado, estamos en la etapa de conciliación o estamos en una etapa de conciliación que se dio apertura desde la vigencia 2019 y que la vamos llevando y la vamos ejecutando, perdón, dejé de compartir pantalla, no sé si el señor secretario me quitó la pantalla, listo no hay problema. Entonces lo mejor es conciliar, al momento no tenemos ningún fallo, al momento no tenemos ningún punto digamos que nos toque o en la obligación de pagar, sabemos que hay una sentencia de unificación de estos valores, sabemos que hay un tema de que se deben reconocer estos valores a nuestro personal operativo, sabemos que este personal que el trabajo de los héroes de Bucaramanga. Eso era lo que quería comentar, pues si hay alguna pregunta o alguna intervención con muchísimo gusto solicito el espacio para responder, tengo aquí todos los archivos, todos los documentos para dar respuesta a cada uno de los interrogantes. Muchas gracias señor presidente, señor secretario y demás concejales por la oportunidad de explicar, la oportunidad de aclarar ciertas situaciones o ciertas dudas que se habían presentado, igualmente estaré pidiendo la palabra para dar respuesta a cada uno de los puntos de ustedes, muchas gracias a todos.

SECRETARIO: gracias doctor ya el señor presidente continuará con la moderación dando el orden a los honorables concejales.

PRESIDENTE: Se quedó una duda ahí está el honorable concejal Luis Ávila, el tema del sindicato, concejal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Sí presidente muy buenos días para todos es para abrir un espacio para que participe el presidente del sindicato de Bomberos, entonces por lo tanto presidente para declarar una sesión informal.

PRESIDENTE: ¿Honorables concejales aprueban sesión informal?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal solicita por el honorable concejal Luis Ávila señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario, entonces damos a la bienvenida al sindicato de Bomberos de Bucaramanga, para darle el uso de la palabra, creo que lo va hacer Fabio verdad.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FABIO LARROTA LIZARAZO –PRESIDENTE DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Si señor Fabio Larrota Lizarazo presidente del sindicato.

PRESIDENTE: Listo Fabio, entonces tiene el uso de la palabra, tiene 10 minutos para hacer la intervención y luego levantar la sesión.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FABIO LARROTA LIZARAZO –PRESIDENTE DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Primero que todo, muy buenos días honorables concejales, de verdad agradecerles por este espacio que nos regalan. A ver como ustedes bien pueden estar enterados de la situación financiera, de lo que ha sucedido y el informe que tiene la contraloría con sus 38 hallazgos. De verdad que me causa gran admiración escuchar al doctor Diego Orlando Rodríguez hablando así de los bomberos, por qué les digo esto, porque el idioma de él es totalmente diferentes con nosotros los bomberos, el idioma de él es idioma totalmente negativo con respecto a la institución, en este caso nosotros como representantes del sindicato y aún miembros del personal que no está sindicalizado, vemos con mucha preocupación lo que está sucediendo y el informe de la contraloría, muy claro dice el informe que es falta de planeación y de verdad que es falta de planeación. Yo quisiera preguntarle al doctor Diego, doctor Diego usted habla muy bonito, sus números son muy bonitos, su informe es muy bonito pero quiero concejales que ustedes sepan la realidad de Bomberos de Bucaramanga. Porque lo aquí ven, lo que veo como un integrante del cuerpo de Bomberos de Bucaramanga que lleva de 27 años en la institución y en 70 años nunca se había presentado esta situación, nunca se había presentado esta situación. Cuando llegó el doctor Diego Orlando tampoco se había presentado esa situación y aun habiendo pagado una demanda en el 2010 casi por el mismo valor de eso y no había pasado absolutamente nada, por qué, porque los recursos, se hizo una planeación de todo lo que se iba hacer, el doctor Diego piensa que el presupuesto de Bomberos es una canasta familiar, que lo puede quitar hoy y lo puede arreglar mañana, él está totalmente errado en la planeación, lleva año y medio y en este año y medio que ha estado el doctor Diego ha sido nefasto, perdóneme la palabra, ha sido una administración totalmente nefasta, no ha habido absolutamente ninguna, ninguna aptitud por parte del director de buscar recursos, nunca ha buscado recursos el director, nunca le ha preocupado por llamarnos y sentarnos hablar que vamos a buscar, él siempre es, hoy mostró el incremento de la demanda, claro una demanda de extras que nos deben y una reclamación que se viene haciendo desde el 2010 porque hizo falta el pago de unas extras y de acomodar que debían pagar bien a los bomberos como dice la

ley. Yo siempre les he dicho honorables concejales, si tenemos algo de más quítenoslo, paguemos lo de ley y no más, entonces me causa con gran preocupación es que el doctor se enfrasque es en lo de la demanda, lo de la demanda, lo de la demanda, es mentira, mire porque no les habló de las CPS, porque el doctor Diego Orlando no les habló de las CPS, cuántas CPS y cuánto le equivale esas CPS y todo lo que hizo contratos con las CPS. En la administración del doctor Diego Orlando, la máquina escalera era porque ya venía de tiempos atrás, no fue porque él la quiso traer, él no ha hecho absolutamente, los cascos y lo que les mostró eso son porque nos los tiene que dar porque somos de alto riesgo, nos tenemos que someternos a altas temperaturas, entonces no sé porque el doctor hace alarde de que nos compró cascos y uniformes, es que es la obligación, eso es como yo darle gracias al cajero porque me bote y me pague el sueldo que nosotros nos merecemos. De verdad que el doctor Diego Orlando está muy errado en esta situación y quiero decirles señores concejales que como estuve la vez pasada y la última vez en el concejo hacer un SOS, yo hacía un SOS para Bomberos de Bucaramanga porque en estos momentos estamos agonizando y parte del problema es el doctor Diego Orlando Rodríguez, que le quedó grande la institución, le quedó grande, en medio de su orgullo no ha querido atender al personal y que es lo que verdaderamente debemos hacer, sentarnos en la mesa y mirar de donde vamos a sacar esos recursos, qué es lo que vamos hacer pero no, vuelvo y le digo no creo que el doctor, por qué no les habló de la maquinaria del cementerio de máquinas que hay en la estación de Mutualidad, es un cementerio total, de la calidad de las máquinas, del mantenimiento, yo si quiero que ustedes fueran con un experto en maquinaria, las máquinas están que sacan la mano, la verdad es esa que sacan la mano, yo quisiera llevar un experto, un peritaje que mirara todo, no hay un mantenimiento preventivo, no hay nada, por qué no les habló de eso doctor Diego, por qué no habló de la maquinaria, por qué no les habló del contrato de las CPS, por qué no les habló de la capacitación, usted les habló de los bomberitos, si muy bonitos los bomberitos y todo, saben cuánto se gastan los bomberitos 300 y pico millones de pesos, le pagan extras a quien no, le pagan extras a quien no le deben pagar extras personal de oficina, entonces, ahí es donde está la cuestión qué vamos hacer; el doctor Diego Orlando por qué no ha hecho , por qué ha hecho caso omiso a las recomendaciones que nosotros como sindicato le hemos dicho, salvemos esta empresa, pero no, él habla lo que tiene que hablar, imagínese 38 hallazgos de la, no lo dice el sindicato lo dice la contraloría y yo si lo venía advirtiendo de que esto estaba mal. Ahora saca pecho de que, si hay que buscar, hay que charlar, hay que otra cosa, pero de donde, qué vamos hacer señores concejales, que vamos hacer para sacar a Bomberos de Bucaramanga adelante y de verdad que es un compromiso bastante grande y yo queda como esa incógnita de que el doctor Diego Orlando hable solamente delos 5000 millones de la demanda y que por eso se va acabar Bomberos, no la verdad no es esa, la verdad no es esa doctor Diego Orlando y me da mucha

pena pero usted le hace falta, no habló ni de la primera parte del informe de lo que debería la realidad de Bomberos de Bucaramanga, la realidad de lo que está sucediendo en Bomberos de Bucaramanga maquinaria abandonada, poca muy poca capacitación, capacitación todo se hace a, en diciembre en el último mes de diciembre, en las últimas semanas de diciembre es donde se hacen las capacitaciones, capacitaciones que valen 200 y pico de millones, entonces todo eso lo hacen por falta de planeación, los presupuestos que usted ha hecho, mire señores concejales, aquí tengo una, se van a pagar 100 millones de pesos por qué, se está pagando 100 millones de pesos porque resulta que el doctor Diego por estar recibiendo cursitos, porque eso es lo que le preocupa recibir cursos para que le convoquen medallas, no sé qué negocio tendrá con la dirección nacional para que lo condecoren nuevamente, no sé qué estará pensando, se la pasa haciendo cursitos en vez de estar en su oficina atendiendo verdaderamente lo necesario, la parte administrativa, la parte financiera de Bomberos de Bucaramanga, pero no él se pone hacer otra cosa y preocupado por ponerse el uniforme azul, ser parte del cuerpo de bomberos ,pero no hay otras, a usted doctor y al director, él no es comandante, él es un director que ordena el presupuesto, el gasto. Entonces preocuparse por irse a capacitar a otra y los bomberos, dónde está la capacitación de los bomberos. En 5 años que son los últimos compañeros que entraron que fueron 18 compañeros que entraron yo creo que esos compañeros han recibido en los últimos 5 años han recibido solamente 4 cursos, 4 o 5 cursos, del resto el director no le preocupa eso, él no le preocupa eso, él lo único que le afana es cobrar su 12 millones de pesos que mensualmente le están llegando pero él no se preocupa por nada más y lo digo, lo digo muy claro nosotros señores concejales, nosotros los bomberos hemos estado pensando en medio de la pandemia ir y hacer unas manifestaciones pacíficas, con la debida recomendaciones del ministerio de salud por qué, porque es que no vemos de otra, no vemos de otra, queremos que usted señores concejales se apropien de Bomberos, que ustedes de verdad, no lo que venga y les diga el director, miren el director iba y les decía unas cosas allá en el concejo y los engañaba, les mentía y llega la contraloría y da un informe de estos y ahora está diciendo que es por culpa de una demanda, no doctor Diego, créanme una cosa la verdad, la verdad, la verdad y me perdona la palabra doctor Diego a usted le quedó grande la administración de Bomberos de Bucaramanga, le quedó grande. Necesitamos que los señores concejales y el señor alcalde nos envíe una persona que verdaderamente tenga sentido de pertenencia con la ciudad, con la comunidad. Yo como presidente del sindicato, he estado denunciando todo esta situación, todo lo que está sucediendo, todo absolutamente todo, tenemos en la procuraduría, en la contraloría todo esto porque la verdad la situación es bastante preocupante, mire yo estaba preocupado porque nos incluyeran dentro del plan de desarrollo para que nos hicieran la estación del norte, por favor háganos la estación del norte porque es que nos demoramos mucho en llegar

al norte y el norte es una ciudad ya prácticamente, hay mucha gente, mucha población, cada vez que llegamos allá por los trancones y todo esta situación pues imagínense que son minutos preciados para salvar vidas, salvar bienes, eso es lo que debemos estar haciendo nosotros, buscando extendernos, capacitarnos, profesionalizarnos pero no lo que dice el doctor Diego Orlando, enfrascándose en una demanda que sabemos que él dijo, al fin y al cabo el Consejo de Estado es el que tiene que dar la última palabra y van a decir están en medio de una conciliación, pues que esperemos a que el Consejo de Estado nos dé la razón y diga que es lo que tiene, mientras tanto que esa no sea la excusa, doctor Diego Orlando que no sea esa la excusa, trabaje por la institución, que se reflejen esos doce millones y medio de pesos que se gana usted doctor Diego Orlando en el trabajo y trabajar por sacar soluciones, no ir al concejo ni a la alcaldía a decirle al señor alcalde que es que nosotros ganamos mucho, que es que a nosotros nos tienen que cambiar de horario, que es que nosotros somos los que tenemos mal la institución, es usted doctor Diego Orlando, es usted doctor Diego Orlando, que usted no hace cuenta las CPS, usted no hace cuenta el mal estado de la maquinaria, de la mala inversión, de todo lo que usted ha hecho, porque usted no ha hecho absolutamente nada por la institución, si sé que ha hecho usted por la institución acabarla, usted es lo único que ha hecho por la institución es eso, el único director que ha llegado en 27 años yo creo que ha tenido por lo menos unos 25 directores pero el director más nefasto y perdóneme la palabra inexperto es usted Diego Orlando, es usted doctor Diego Orlando y por eso hoy, hoy a ustedes señores concejales les pido el grandísimo favor salvemos al cuerpo de Bombero oficial de la ciudad de Bucaramanga, es un cuerpo de bomberos con un personal excelente, estamos dispuestos a dar la vida, la vida por la comunidad porque así un día logramos y lo vamos hacer pero ayúdennos, ayúdennos a sacar esta empresa adelante, no comamos entero de lo que diga el director, porque es que al director les toco darle este pequeño informes a ustedes porque ya ha sido desmascarado por la contraloría, es que hay dice, imagínense por una ineptitud de la parte administrativa tienen que pagar 100 millones de pesos a 3 exdirectores por qué, por no haberles pagado sus prestaciones, es faltad e qué, falta de liderazgo, de experiencia, manda 100 millones de pesos, nos iban a negociar con nosotros el sindicato el pliego y el doctor Diego Orlando contrató la firma de abogados por 25 millones para que se sentara con nosotros el sindicato a negociar, qué es eso, nosotros preferimos no negociar y la verdad nosotros como sindicato estamos dispuestos a que a sentarnos con ustedes, señores concejales invitarlos a dar soluciones, no llevarle problemas a ustedes porque ustedes no necesitan problemas, ustedes necesitan llevar soluciones pero son soluciones a corto, a corto plazo señores concejales. De verdad que yo si quisiera que ustedes trabajaran de nuestra mano, trabajemos de la mano por Bucaramanga, por sacar un cuerpo de Bomberos de donde está, porque en estos momentos el cuerpo de

bomberos está muy mal económicamente por falta de gestión, no llevarle problemas al concejo, no llevarle problemas alcalde, es llevarle soluciones, que vamos hace con el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, porque por el director seria yo creo que acabémoslos, acabémoslos, acabemos eso, igual no sirve para, no, no por eso hoy me extraña que el director este hablando tan bonito de bomberos, porque él nos tiene en otros términos, yo sí sé en qué términos nos tiene usted doctor Diego Orlando, cuando se sentaba con muchas personas y nos trataba muy mal pero de verdad doctor Diego Orlando, lo invito a que recapacite, lo invito a que se ponga la mano en el corazón y a los señores concejales decirles que ayúdennos, necesitamos de su ayuda, trabajemos en pro de la ciudad, saquemos la estación del norte adelante señores concejales, saquemos esta institución tan hermosa adelante, eso es lo que les quiero decir, cualquier cosa con mucho gusto estoy dispuesto a colaborarles, a reunirme con cada uno de ustedes y sacar a Bomberos de Bucaramanga adelante, muchas gracias señores concejales.

PRESIDENTE: Listo Fabio muchas gracias por la información presentada el día de hoy, señor secretario hacemos verificación.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Puedo pedir la palabra perdón.

PRESIDENTE: Claro, le vamos aponer tiempo también, los mismo 10 minutos

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Listo perfecto, bueno de lo que informa Fabio pues tome atenta nota pues de lo que me menciona, sobre el idioma hacia los bomberos, sobre hablar muy bonito Fabio; siempre se lo he reconocido y no sé por medio del teniente de la compañía en la que usted está siempre ha expresado la gratitud y el esfuerzo que ustedes realizan como Bomberos de Bucaramanga, siempre admirando el trabajo de ustedes. Sobre los otras afirmaciones o conjeturas que su merce indica. Bueno está el tema sobre otro punto que se habló, el cementerio de la maquinaria X4 bueno, aquí también hay un punto para revisar y es vámonos también al informe de la contraloría de la vigencia de 2015 que también es un tema importante revisar, porque Fabio no sé si usted sepa 2015 la maquina 4x4, doble cabina Ford 550 de número M25 se encuentra inactiva desde el mismo momento de su adquisición. Desde el 2015 la M25 está inactiva, ahora hay otros carros sí tiene toda la razón Fabio, allá se encuentra el vehículo la señora Bucaramanga como le decimos y son vehículos que están a remate, no sé si usted se enteró el año pasado salieron motos, salieron vehículos en el remate que se hizo a través de la subasta que realizó el banco popular, los otros vehículos no han salido, no se han conseguido compradores, entonces es un tema pues que para

revisar por qué no han salido compradores, precios y más de los vehículos que se encuentran allá. Ahora de los contratos de mantenimiento, todos los años Fabio y usted lo sabe el contrato de mantenimiento se realiza. Del programa de bomberitos, bueno igual acá otra aclaración la M25 fue una máquina que si se recibió con problemas, con inconvenientes y está en funcionamiento a pesar de que se adquirió y estaba en desuso. Sobre el contrato de bomberitos que Fabio dice que gastamos 300 millones de pesos en el contrato de bomberitos, acá tengo la ejecución presupuestal de la vigencia de 2019, conformación de brigadas ejecutado 47 millones de pesos si, en la profesionalización bomberil 192 millones de pesos, 6 cursos Fabio, se hicieron 6 cursos se hicieron en el vigencia anterior 2019, 6 cursos a 192 millones de pesos cuanto también se sabe que hay un proceso por gastar unos recursos de directores anteriores donde se hacían cursos y el valor era casi por un curso valían estos 6 cursos y creo que usted también lo sabe porque usted me lo había dicho cuando conversábamos, cuando no, cuando aún manteníamos la línea de conversación, que mi oficina siempre ha estado abierta la línea de conversación. Bueno esta hecho mantenimiento, bomberitos, de los hallazgos de la contraloría, si señores concejales, no son 38 como dice Fabio. De los hallazgos de la contraloría voy a llevar aquí el total administrativos 18, de los administrativos cuáles son los inconvenientes, que se publica extemporáneo en el SECOP, eso es un tema para revisar desde la oficina jurídica que es la encargada de estas publicaciones en el SECOP, ahora acá hay otro punto Fabio para revisar y es este fiscal de 103 millones de pesos, la adquisición de maquinaria sin el pago de aranceles por parte de Bomberos de Bucaramanga y gracias por recordármelo, no se pasó dentro de mi exposición 103 millones de pesos pagó Bombeos como multa a la DIAN en el 2018 y acogiéndonos casi al pago anticipado, porque la multa eran casi 200 millones de pesos, Bomberos en el proceso de importación de esta máquina no realizó los documentos de importación de acuerdo a lo que está reglado, entonces tuvimos una multa por parte de la DIAN, eso para el tema de los hallazgos, muchos de temas administrativos, de disciplinarios, fiscales, está el hallazgo de estos 103 millones de pesos, está el hallazgo de la planeación de los estados financieros que ya lo expuse anteriormente. Total hallazgos fiscales 103 millones de pesos, los administrativos, todos conocen el informe a la contraloría, se darán cuenta que son situaciones administrativas dentro de la entidad que ya se generó su plan de mejoramiento correspondiente para poder subsanar estos inconvenientes. De los pagos a exdirectores Fabio tiene también toda la razón, cuando yo llegué había mucha gente pendientes de liquidar, qué empezamos hacer nosotros, empezamos a liquidar la gente porque pasaban y pasaban y no liquidaban a las personas cuando se liquidaban sí, creo que eso era lo que decía Fabio, ah lo del tema del contrato del año pasado que se contrató un asesor externo para el tema laboral, pues señores concejales bomberos tiene una planta de solo 11 personas administrativas, pues

necesitamos bastante apoyo de personal para poder realizar estas actividades y no se pagó lo que dice Fabio, como no hubo negociación con el contratista se llegó a un acuerdo y no se pagó la totalidad del contrato, se pagó un valor inferior al 10% por las diligencias que ellos realizaron. Creo que esos eran los puntos señor presidente, entonces no se sigo pendiente a las observaciones o a los comentarios que se realicen en esta plenaria.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FABIO LARROTA LIZARAZO –PRESIDENTE DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE Bucaramanga: Señor presidente me regala una intervención pequeñita.

PRESIDENTE: No Fabio lo vamos hacer cuando haya control político que el concejal Nelson va a pasar hoy la proposición, entonces le pedimos al concejal Nelson que en sus debate de control político obviamente le da a dar el espacio al sindicato de Bomberos y ahí se puede volver esto un debate de control político porque estamos es en informe de gestión. Entonces secretario tomamos lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Honorables concejales llamado a lista para hacer el respectivo, levantar la sesión informal. Han respondido a lista 17 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y se levanta la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario, entonces a darle la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, saludar a todos los honorables concejales, al director de Bomberos doctor Diego, también al sindicato de Bomberos, por favor esto, entonces señor presidente pues la situación que estamos viendo de Bomberos Bucaramanga es preocupante, todos los corporados estamos en lo que nos atañe que es control político, ver la situación, queremos salvaguardar una entidad de servicio esencial, es esencial la dirección de Bomberos, de mi parte yo tengo mucha gratitud y aprecio hacia esta entidad ya que Bomberos presta una función invaluable para los bumangueses y es más se extralimita cumpliendo funciones que no son ni les atañen a ellos por el bien de los bumangueses como es ponerse a repartir agua, aquí en el norte de la ciudad hemos vivido desde años esta calamidad que cuando se daña la tubería , quién viene Bomberos y yo siempre he sido un crítico presidente y concejales y espero el apoyo de los concejales de Bucaramanga, en hacer control político cómo la empresa acueducto metropolitano de Bucaramanga es irresponsable en no comprar carros cisternas, ellos están obligados por la superintendencia de servicios públicos a tener carros cisterna, cuando hay daños en la tubería del acueducto es el acueducto con un carro propio o carro cisterna de ellos son los que deben prestar el servicio no la estación de Bomberos, de esta manera vemos que

prácticamente bomberos ha sido la cenicienta durante muchos años de otra entidades, incluso ellos asumen funciones de infraestructura tiene un tema que es para podas, resulta que Bomberos es el que tiene que a veces estar podando árboles, ramas, venga esta es una situación que debemos ponerle orden concejo de Bucaramanga, todos los compañeros que cumpla su misión y función para la que están designados que es proteger y salvaguardar la vida, los bienes y la seguridad de Bucaramanga, en temas de seguridad bomberil. El otro tema presidente que estamos viendo es pues el informe de la contraloría que incluso nos presenta aquí el director de Bomberos, es altamente preocupante, estamos ante una entidad inviable, prácticamente se está ya están abordando una entidad y que esto lo iremos a tratar con el señor alcalde el ingeniero Juan Carlos Cárdenas, que podemos decir que al alcalde le ha tocado las papas calientes, nos ha tocado lo del COVID, que ha sido algo difícil para toda la ciudad, el país; encontramos una entidad que viene agonizante como es Bomberos de Bucaramanga por un tema de unos pasivos, por un tema, escuchamos las declaraciones del director de Bomberos por una demandas, ese pasivo, lo bueno de este control político que vamos hacer concejales y que ya está la proposición y ahora la va a leer el señor secretario para control político, vamos a sentar a las partes, va a estar aquí, vamos a invitar al secretario del interior y gobierno el doctor Cavanzo que es de donde nace la responsabilidad del tema Bomberos de Bucaramanga, la secretaria de planeación, vamos a tener al director de Bomberos, vamos a invitar a la contraloría de Bucaramanga y al sindicato de Bomberos. Aquí es encontrar soluciones, nosotros entendemos en lo que tengo y vimos es una demanda en el tema laboral, de temas de liquidaciones de horas extras, son demandas de un valor, Bomberos tiene solo 9.000 millones de pesos de presupuesto y esta demanda es de 5.000 millones de pesos pero es del personal bomberil que ha ganado esta demanda por tema de horas extras y del tema laboral, de todas maneras son responsabilidades son 5.000 millones de pesos, entonces la situación también del sindicato, el temad e ellos expresar, pero si alguien fue golpeado ha sido Bomberos incluso en la administración pasada a Bomberos se mofaron de bomberos, se mofaron que decía el ingeniero Rodolfo Hernández que los bomberos dormían más que yo no sé qué, bueno, entonces tenemos que limpiar esa imagen, tenemos que, yo Nelson Mantilla reconozco y si soy un agradecido del servicio de los Bomberos que prestan a Bucaramanga, yo nunca compartí esas declaraciones degradantes, esas declaraciones de estar hablando mal de la instituciones como lo hizo el ingeniero Rodolfo Hernández hacia Bomberos de Bucaramanga, nunca lo compartí, después que era el alcalde en su momento y eso le digo a los bumangueses, aquí no es estar simplemente echando culpas, hablando mal de las instituciones aquí es estar todos unidos de como salvamos y fortalecemos nuestras instituciones. Entonces gracias señor presidente, los demás compañeros es un tema de hilar finito, así vamos a hilar finito concejales, vamos a pedir el apoyo, que reconozco del ingeniero Juan Carlos Cárdenas, es un hombre

gerente, es un hombre de mucha capacidad administrativa, de mucha capacidad con un equipo de trabajo que tiene para ver como los bumangueses con la administración municipal y ayudas del orden del gobierno nacional, podamos salvar a Bomberos de Bucaramanga, que siga prestando un servicio de calidad, un servicio eficiente, que su personal se encuentre, trabaje satisfecho y que se alineen todas estas diferencias que hay en el tema del funcionamiento administrativo, que como dicen hablando se encuentran soluciones; ese es el tema presidente, entonces iremos a invitar a todos los actores, muchas gracias concejales, también por aprobar la proposición, porque esta es una proposición que presentamos pero se necesita el aval del concejo para hacer el control político; muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Nelson, de una vez le sumo el apoyo a esa proposición y que le daremos prioridad obviamente como parte de la mesa directiva en este mes honorable concejal Nelson. Tiene la palabra la honorable concejal Marina Arévalo, recordemos el tiempo está ahí en pantalla 6 minutos.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente, bueno bastante preocupante esto, yo también estoy en el mismo sentimiento del concejal Nelson. Quiero hacer a Diego unas observaciones al respecto del informe, es decir al concejo le gustaría que su informe fuera un poco más ejecutivo en temas de resultados y en la efectividad de los resultados o sea el informe de gestión no es una prosa de información, el informe de gestión debe ser un insumo para el concejo, que le permita entender como estuvo la efectividad de la gestión del ente que estamos realizando. Entonces usted nos relata muchos hechos pero hechos contra qué, hizo muchas visitas de inspección, pero cuántas de esas visitas de inspección cumplían los requisitos, cuántas no las cumplían, por qué no las cumplían; es decir no queremos una información que simplemente le haga invertir a usted un tiempo importante y a nosotros también pero en la que no sea fácil sacar conclusiones. Punto siguiente su informe señor, debe venir siempre acompañado de los estados financieros, no entiendo por qué no lo hace, le traes o nos traes una información de ingresos, egresos, de gastos etc. Pero la información del estado financiero es muy importante mucho más importante si se trata de la situación financiera en la que está esta entidad, por ejemplo no pudimos establecer cuál es el referente de esos 4.350 millones de pesos que usted dice en reservas por contingencias jurídicas, las cuales tampoco sabemos si ya están indexadas o no están indexadas y la contraloría habla de 6921 es decir hay una diferencia ahí de 741, no sabemos el por qué, pero supongamos que es por la explicaciones que usted nos dio de las contingencias que se resolvieron a favor. De todas maneras también le queda la pregunta de qué porcentaje del patrimonio equivale a esas cifras escandalosas de 4350 millones

de contingencias jurídicas, no se ve ninguna información si hay acción de repetición o no las hay, o si por el contrario se lo digo para un observador, les profeso que pase por el lado de la entidad y revisa lo que nosotros estamos revisando, bien diría oiga esto parece que fuera no una institución de Bomberos sino una feria de contingencias jurídicas, porque no entiende uno como hemos dejado llevar los problemas hasta allá, pareciera que es como si no hubiera doliente. Entonces intentamos hacerlo a través de la página y la página tampoco conversa cosas claras, ni por el lado de la alcaldía, ni por el lado de Bomberos, de hecho le resalto que la última información que encontramos fue 2017, cuando usted sabe que por ley tenemos que tener mínimo los últimos 4 años expresados en cifras en la página institucional de todas la entidades de la administración pública. Cuando veo que también tuvimos que pagarle a la DIAN 103 millones de sanción y explica usted que negociada, bueno entonces dónde están los responsables de la administración, quién es el que tiene que hacer estas tareas, porque cuando escucho y voy a decir una cosa, no le estoy dando valor ni a lo que dijo el presidente del sindicato, ni a lo que dijo el doctor Diego, ambas cosas son importantes, pero yo les digo a los dos la viabilidad o la inviabilidad de esta institución depende de que ustedes puedan sentarse a trabajar en que esta organización sea sostenible, porque la sostenibilidad de Bomberos no solo va a beneficiar a Bucaramanga, también a los que trabajan ahí y eso es lo que a uno le parece absurdo que encontremos nosotros situaciones como estas, finalmente me quiero referir, tenemos un informe de gestión pero Diego parece que fuera un canto a la bandera, porque donde hay un sistema de gestión de calidad, deberían haber unos indicadores diferentes a los que hoy nosotros estamos viendo, deberían si es que lo tenemos para beneficio de la institución y no para simplemente mostrar un sello que no funciona. También me quiero referir a, creo que el concejal Nelson lo hizo, yo me refiero a otros en su reciente informe de esa contraloría que usted mencionó, hay se encuentran cosas que son bastantes preocupantes, contratos celebrados con un mismo contratista, multiplicidad de contratos y otros contratos suscritos en época de garantías, entonces no sabemos nosotros qué está pasando, lo único cierto es que la institución es la que está pagando los platos rotos de una gestión que no es la más adecuada y a nosotros nos corresponde, me uno a la proposición concejal Nelson, la institución, la alcaldía, el concejo, todos tenemos que participar en establecer una valoración de lo que es la institución, revisar su viabilidad y tomar acciones de enfoque porque no pueden pasar otros 4 años con una institución que debería ser una de las mejores porque partimos de que es una necesidad apremiante, no me imagino una comunidad viviendo sin el apoyo posible de lo que presta, el servicio que prestan los bomberos pero en estas condiciones, algo así como haber prestado la casa para que particulares hagan una fiesta porque no siento que hay un doliente y si lo vemos nosotros así que no estamos cerca, pues mucho más los

ciudadanos. Afortunadamente cierro con esto, casi el 50% de las actividades que desarrolló bomberos no son cosas de grandes emergencias, Dios ha sido grande con nosotros en no presentarle a la ciudad un problema serio en donde lleguemos con una institución que no tiene la posibilidad y la capacidad de atenderlo, justo porque su administración no es la mejor; gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a ti concejal Marina, tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo para mis compañeros, para el director de Bomberos el doctor Diego, para las personas que nos acompañan en el día de hoy, también para el presidente del sindicato. Bueno en algunos apartes que han dicho mis compañeros que tienen mucha razón. Bomberos es una institución que presta un loable, una loable labor a través del tiempo y es reconocida a nivel mundial y siempre nos acordamos de ellos cuando hay una emergencia, cuando estamos al borde de una catástrofe que Dios no lo permita en nuestra ciudad, por eso hemos tenido una institución fortalecida, por eso debemos darle cumplimiento a todas las normatividad, a mí si en el tema del informe, pues también me uno a lo que decía mi compañero Marina, necesitamos un informe más ejecutivo, no tanto de actividades sino de lo que se ha venido ejecutando y estableciendo en la institución; me preocupa en la gestión financiera doctor Diego sobre el tema de ingresos, es cierto que Bomberos tiene lo de la sobretasa de industria y comercio y estos es uno de los factores que se van a ver afectados en esta época de pandemia y que tenemos que optimizar muy bien los recursos, por eso me preocupa el tema de esa ejecución presupuestal en la contratación de prestación de servicios, yo si quisiera pedir a través de derecho de petición, se me haga llegar toda la contratación de prestación de servicios o contratos que ha ejecutado Bomberos a la fecha con número del contrato, objeto del contrato, valor de cada contrato, número del RP y CDP y fecha de inicio y fecha de terminación. Tenemos que ser muy austeros en el tema del gasto y más cuando estamos viendo que muy posiblemente los ingresos de industria y comercio que es en los que se basan para el sostenimiento de la entidad pues van a versen inmersos en una reducción, donde esta situación COVID los bumangueses y sobre todo los comerciantes no van a tener la posibilidad de ser muy puntuales en los pagos, estamos frente a una situación crítica de todas la entidades de empresas privadas y entidades públicas; por eso si es muy importante esa optimización de recursos doctor Diego y me preocupa que hoy como que hemos dicho muy fácilmente si hubo un pago de un interés o un pago de mayor o superior sobre el tema de unas liquidaciones y de unas prestaciones sociales a unos exfuncionarios por el monto de 100 millones, y reconocerlo pues a Bucaramanga que pagamos 100 de más, cuando los recursos deben de ser sagrados cuando estamos en una época de

optimización y sobre todo de cuidar lo público que tengamos que pagar nosotros 100 millones de pesos más por ineficiencia administrativa, pues deben de haber las acciones de repetición o con los daños fiscales correspondientes y las investigaciones y a eso si lo invito y pues que miremos desde la contraloría que ese informe también de por qué le pagaron unos intereses o se pagaron estos cuando no se planificaron las liquidaciones de los exfuncionarios a tiempo. Me parece un tema grave porque son 100 millones de pesos que se pagaron de más, que se deben proteger y sobre todo en esta época de crisis económica. Sobre el tema del mantenimiento a los vehículos también quisiera que me informara por escrito cuál es el parque automotor de Bomberos, el modelo de los vehículos y la hoja del mantenimiento de los mismos y el por qué si es cierto el tema de que la estación Mutualidad hay 7 vehículos que prácticamente son nuevos y se encuentran varados ahí para prestar un servicio y por qué tantas denuncias de parte de los mismos funcionarios sobre esa liquidación. Teníamos unas demandas y veíamos viendo de que se podía perder y efectivamente una condena prácticamente para pagar las demandas de una mala liquidación de la nómina, incidimos en la ejecución de los últimos 4 años y se venía haciendo la solicitud por intermedio del sindicato de los mismos funcionarios que se hiciera una buena liquidación de lo que usted ya decía, de esos sueldos, unos honorarios, un salario bien ganado, usted, los funcionarios por qué no se empezó a realizar esa liquidación conforme a la ley a partir del momento en que usted ingresa a la entidad o ya desde antes porque estamos viendo que puede haber un daño quizás también en la misma, pagar uno intereses que a la fecha pueden ser unos montos altos y se puede poner en riesgo la funcionalidad y obviamente la inestabilidad de una gran institución como Bomberos. Yo me uno también a la cuestión del concejal Nelson Mantilla sobre el debate de control político, tenemos que investigar a fondo los estados financieros son muy importantes también dentro de un informe de gestión, entonces que por favor nos haga llegar y pues viendo la ejecución apenas ha entrado este año 2020, $2566 millones, faltando un saldo por recaudar de $2291 millones que son los que nos puede poner en riesgo la sostenibilidad financiera de la entidad. Entonces eso si solicito que optimice muy bien los recursos doctor Diego, en lo que va hacer la inversión y sobre todo en la inversión de contratación de personal. Nos queda por decir, estamos atento a toda la información que vaya llegando, el año pasado hubo un superávit de 6000 mil millones, yo creo que ese es el que está dando la sostenibilidad este año a Bomberos, del resto felicitar al cuerpo de Bomberos por esa loable labor que vienen haciendo, por esas actividades que hacen día a día y sobre todo por el apoyo que hacen también a la zona rural de llevar agua donde no hay y el acueducto no ha llegado tampoco y a veces pareciera que no le interesara suplir este servicio; muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, tiene la palabra el concejal Antonio.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente muy buenos días para mis compañeros y para el doctor Diego y para Fabio y los compañeros del sindicato que están presentes en este informe que nos está presentando el director pues realmente me sumo a las preocupaciones de mis compañeros porque realmente lo que arroja, las cifras que arrojan los estados financieros todo indica que la parte financiera de Bomberos está en llamas. En el informe que está en la página del concejo, yo ingresé por ahí y ahí están desagregados los estados financieros de la vigencia 2018, 2019 y entonces pudimos hacer una digamos una auditoria aquí con el informe de la contraloría, verificar que realmente que las cifras que fueron tomadas para las observaciones que hizo la contraloría si fueron fielmente tomadas de los estados financieros. Yo si quiero preguntarle doctor Diego, usted tiene una jefe de control interno allá en Bomberos, debe tener una subdirección administrativa y financiera y debe tener una contadora pública, entonces todo esto me hace ver de que como que no hay una armonización entre equipos de trabajo, usted como que ha venido trabajando muy suelto, quizás me gustaría que nos regala copia de los informes de gestión de la vigencias 2018 y 2019 de la jefe o el jefe de control interno, porque ahí deben haber recomendaciones, observaciones, hallazgos y por parte suya deben haber unos planes de mejoramiento a esas observaciones. Entonces yo si considero que el concejo municipal debe conocer esos informes de auditoría, por lo cual le solicito doctor Diego que a la menor brevedad posible nos haga llegar esos informes, porque de ahí nos vamos alimentar para hacer el debate de control político que ha planteado nuestro compañero Nelson Mantilla del cual estoy de acuerdo, entonces usted, también quiero preguntarle usted tiene una junta directiva, quiero que también nos entregue informes de las actas de las juntas directivas del año 2018 y del 2019, qué se hablaban en esas juntas directivas, si la junta directiva conocía la situación financiera de la institución, entonces también en la menor brevedad posible que nos adjunte esas actas de junta directiva y quisiera preguntarle quienes conforman ya en este periodo del 2020 la nueva junta directiva, si algunos secretarios de despacho cambiaron o continuaron algunos y el presidente de la junta que es el alcalde, quién es su delgado, es importante que nosotros como junta directiva del municipio sepamos quiénes conforman la junta directiva, quiénes los rondan a ustedes, los secretarios de despacho, quiénes los controlan porque me imagino que en esas juntas directivas pues de tocan temas administrativos, operativos, financieros, cuál es la ruta que lleva la institución que estamos auditando, que estamos trabajando; entonces para que por favor, yo logré en el informe que está ahí en la página, qué está un poco borroso, Fabio decía de que usted no hablaba de las CPS y hay unos rubros que están un poco borrosos pero esta desagregada las

cuentas por pagar y dice muy claro, muy clarito alcanzo a ver que dice adquisición de bienes y servicios nacionales del 2018, se reflejó una cifra de 526 millones y en el 2019 me suma 1320, adquisiciones de bienes y servicios con un incremento demasiadamente elevado que equivale al 150%, entonces al ver una variación de estas piensa uno que hay falló la planeación y dice en otro rubro de otras cuentas por pagar en el 2018 pasa de 136 millones de pesos a 532 millones de pesos, queremos saber a qué corresponden esas otras cuentas por pagar, un incremento del 290% y más abajo si encontramos lo que usted nos explica de los litigios y las demandas que pasa de 617 millones a 6921, pues que pone en alto riesgo la situación financiera del municipio, de la entidad, de tal manera que le agradezco enormemente para nosotros como concejales es de vital importancia conocer copia de los informes de control interno que usted tiene allá en su institución para que nosotros podamos alimentarnos y podamos conocer más profundamente si hubo hallazgos, si hubo observaciones y plan de mejoramiento, qué paso con esos planes de mejoramiento. Básicamente eso, ah mire doctor Diego con fecha 30 de abril el ingeniero Juan Carlos Cárdenas le notificó a usted que se hacía efectivo un decreto de aplazamiento y eso tiene que ver con el presupuesto del 2020. Aquí mirando el presupuesto de Bomberos del 2020 tenemos 20315 millones y él le está diciendo a usted ahí que la sobretasa bomberil la cual usted debe tener en cuenta es de 7616 millones de pesos y le sugiere que ajuste el PAC el plan actualizado de caja, yo creo que de esa fecha a hoy, le quiero preguntar doctor Diego si usted ya ajustó el PAC, con esa nueva directriz que le da el señor alcalde y si lo tiene también que por favor nos lo haga llegar porque para nosotros es importantísimo conocer la proyección del PAC con la nueva disposición que sacó el señor alcalde; esto tiene fecha de 30 de abril, estamos ya a junio, yo creo que usted ya tuvo que haberlo ajustado, si lo ajustó por favor nos dice y nos adjunta copia a la junta directiva porque necesitamos revisar esa información, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Felipe Parra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROA: Gracias presidente, si me permite compartir pantalla, pues bueno yo con el equipo hemos tratado de hacer como un análisis contractual si bien no es integral de la contratación completa de las entidades pues hemos escogido casos en las diferentes entidades y en el caso de Bomberos pues tomamos uno como ejemplo para digamos poder hacer el análisis de lo que nos ponen acá. En materia de la emergencia sanitaria en Bomberos se adquirieron elementos de bioseguridad por mínima cuantía por 24 millones de pesos, entonces nosotros hicimos el análisis contractual ante varias denuncias de la ciudadanía indicando principalmente que había sobrecostos exagerados en esa contratación. Entonces nosotros hicimos el análisis del

contrato, el contrato es el 034 del 2020, un contrato de 23.900.000 pesos y cumple con los requisitos de la mínima cuantía, en ese sentido se presentaron 3 proponentes, el proponente al que se le adjudicó el contrato es el proponente Convil soluciones que presentó digamos la propuesta de mayor, de menor costo, pues a él se le adjudicó el contrato. El contrato tuvo dos adendas, una adenda donde se amplió el tiempo por las restricciones de movilidad y una segunda adenda donde a partir del Decreto que salió el 15 de abril se le dio la oportunidad o la modificación al contrato de ahorrarse o invertir, de gastar el valor del IVA en la ejecución del contrato, es decir el decreto hizo una exención del IVA a los bienes que tuvieran relación con la pandemia, como guantes, como máscaras, como alcohol y permitía que el contrato bajara un valor de 10 millones de pesos, sin embargo esa adición tienes unos problemas que ahorita les voy a comentar. En primer lugar pues hicimos el análisis de costos y en costos tengo que decirlo con total objetividad.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL: Antonio, el micrófono.

CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROA: Entonces hicimos el análisis tratando de guardar la mayor imparcialidad, objetividad e hicimos cotizaciones de referencia en el mercado, entonces indicaba lo que el N95 tenía un valor exagerado, o que el alcohol tenía un valor exagerado, nosotros hicimos cotizaciones y en general encontramos que acá el N95 que cuesta más o menos 24 mil, en el mercado lo encontramos a un valor superior, o por ejemplo en el caso del galón de 3800 mililitros también encontramos un valor promedio similar al del mercado; entonces la denuncia sobre valores exagerados en general responde a una (NO SE ENTIENDE EL AUDIO) la denuncia se hace sobre una mascarilla sin válvula y esto corresponde al valor de una mascarilla con válvula, entonces la primera denuncia digamos que la consideramos que no era procedente, pero la denuncia la segunda, la segunda es un hallazgo que tuvimos nosotros en el estudio del contrato y es que el contrato al hacerle la adición por la suma de 10 millones de pesos no se dijo que se iba a comprar, ni se publicó en el SECOP, simplemente se omitió y eso constituye una violación al principio de publicidad y de planeación, por qué, porque es como si usted tuviera 10 millones de pesos de más y no dijera en qué se los va a gastar y es bien grave y es una omisión contractual importantísima. Nosotros en virtud de esto, pues presentamos este informe que ustedes están viendo a dos entidades la alcaldía y el despacho de la contraloría y nuestras conclusiones fueron que la 2, la 3 y la 4, si bien no se puede demostrar sus sobrecostos, el aumento de los plazos pues es razonable bajo las restricciones de movilidad, lo que no es razonable es que se cambie el valor de un contrato sin indicar en que se va a gastar el excedente de ese valor y eso es bien complicado en materia disciplinaria y contractual, entonces nosotros presentamos esto en la alcaldía y no nos

respondieron y en la contraloría abrieron una auditoria exprés que en estos momentos está en curso. Me preocupa que en la alcaldía no hayan respondido porque esto se suma a muchas denuncias que tengo en las redes que me llegan de relaciones entre control interno de la alcaldía y Bomberos y un montón de vínculos de poder que para poderlo afirmar de manera contundente pues ya en el debate del concejal Nelson pues seguimos haciendo el estudio, pero me preocupa esa relación que hagan que no procedan los procesos de control interno y por otra parte pues la contraloría que en muchas veces he criticado en su labor, aquí inició una auditoria exprés, porque si bien es un valor pequeño y yo no estoy diciendo que esto sea (NO SE ENTIENDE EL AUDIO) un contrato de gran valor, es un contrato de mínima cuantía pero los principios de la contratación pública se tienen que respetar en todo tipo de contratos. Entonces esto a mí me parece preocupante, yo se los expongo compañeros como para que ustedes tengan el contexto del caso, el caso fue muy sonado en redes sociales y para que veamos que si bien hay unos contratos bastantes significativos en materia de defensa jurídica, pues pareciera que la defensa jurídica es casi siempre reactiva pero no preventiva, es decir nosotros aquí no estamos previniendo esto, seguramente si el contratista esto le afecta al cálculo de su contrato, él puede presentar acciones, entonces pues yo quiero como exponerles eso porque me parece una situación bastante preocupante, entonces ahí se las dejó compañeros. Entonces con ese punto ahora lo que falta esperar es el informe de la auditoria exprés de la contraloría, que es el control fiscal pero en el caso de hacer control político y de hacer advertencias hay queda de presente.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el vocero del partido liberal Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenas días nuevamente para todos los honorables concejales, gracias presidente, un saludo al doctor Diego. Es solamente unas referencias pues ya muchos han, muchos compañeros lo han manifestado una es con respecto al informe que se presentó doctor Diego, que vemos que se hicieron inspecciones a establecimientos comerciales públicos, edificaciones nuevas y antiguas pero no se informa el estado de riesgo de esas edificaciones antiguas, hay que hacerles algún, porque no, esas inspecciones que resultado se obtuvieron de esa inspecciones y cuáles fueron las conclusiones que saco la entidad con respecto a eso, se hablan de cifras pero no sé de alguna manera no se detallan realmente lo que se necesita. Además de eso pues, también lo dijo la concejal Marina, ahoritica hay unos procesos en curso, procesos de reclamación, no de cualquier millón y son millones de pesos que la entidad de alguna manera usted mismo lo afirmaba, quisiéramos saber usted hasta este momento que estudio, o sea que está haciendo para iniciar esas, o tener por lo menos en carpeta lista las acciones de repetición con todos esos fallos, hay veíamos

también un fallo fiscal donde usted nos habla de, también hay unos responsables, entonces sí quiero saber cómo están esos procesos de estado de repetición contra todas estas personas y también este proceso tan grande que usted habla que de alguna manera hace más grueso aquí, entonces es revisar que usted nos informe si ya por lo menos tiene de alguna manera en caso de que se den estas sumas o laudos arbitrales salgan a favor de estas personas, buscar quienes son los responsables de todo esto. También me uno a lo que dice el concejal Cristian Reyes, quisiera que nos enviara el inventario realmente cuando usted recibió la entidad qué máquinas de bomberos tenían, todas las máquinas que recibieron, en qué estado las recibió y a partir de eso usted nos entregue un informe de qué máquinas se han adquirido, cuál es la gestión que usted ha hecho y también un informe detallado de mantenimiento tanto preventivo como un mantenimiento correctivo a todas esas máquinas. Que nos informe todo esto, detallando cada uno de estos ítems, también quisiéramos que usted nos informara realmente pues ahí veo con gran preocupación varios hallazgos de la contraloría, por ejemplo vemos que todo lo que tiene que ver con gobierno digital, en pocas palabras hay varios hallazgos sobre eso, parece que no se estuviera cumpliendo con los lineamientos de gobierno digital que pide el gobierno nacional; también quisiera que viéramos, veo un hallazgo que me parece de una manera preocupante que es la contratación de una persona que estaba incursa en inhabilidad y la contrataron así; también mirar el tema que hablan de un proceso que tiene que ver las deficiencias en la obra entregada dentro del contrato y una suscripción adicional, hay dice que habla de un contrato 066 de 2019 que va en contravía del principio de planeación. También hay hablan también de un cumplimiento de un plan de mejoramiento que no se cumplió, entonces pues todos estos hallazgos que tiene la contraloría pues quisiera que de alguna manera nos entregara un informe detallado por qué no se cumplieron o qué fue lo que paso realmente con estos hallazgos que presenta la contraloría municipal. Eso es todo, pues realmente me uno al control o al debate de control político que está presentando el doctor Nelson, el honorable concejal y muchas gracias por todo presidente y todos los honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muchas gracias presidente, bueno compañeros de nuevo buenos días, un saludo de nuevo a la ciudadanía. Yo me uno a todas las peticiones que han hecho mis antecesores, soy de los que creo que cuando el río suena es porque piedras trae. A mí me preocupa mucho que esta institución tan loable que tenemos como es Bomberos se escuchen temas tan, que perjudican a la institución como tal, yo sí quiero también a modo de derecho de petición decirle al doctor Diego que nos haga llegar toda la

contratación del 2020, hasta mayo de este año tanto de contratos de CPS, cuál fue su necesidad, por qué contrataron a esta gente en tiempo de pandemia, quiero también saber (ya puedo seguir hablando, José por favor apague el micrófono).

PRESIDENTE: Ya es que no había resulto el almuerzo, eso si

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA: sí quiero saber la contratación que también hizo la institución sobre todo en época de COVID y le he pedido por favor presidente que hasta que no se haga llegar toda la documentación por parte de Bomberos no hagamos esa petición o no se llame a control político para hacer un buen debate, porque creo que la ciudadanía, la ciudad debe tener claro si la institución Bomberos de Bucaramanga está bien o hay algún problema, porque hemos de limpiar el buen nombre de esta institución, me preocupa mucho lo que piensan los empleados, porque soy de los que creo que cuando uno no tiene un buen, una buena comunicación con sus empleados y se presentan estos problemas pues las empresas y las instituciones no van andar bien y necesitamos que Bomberos siendo una institución que presta un servicio social, un servicio de emergencia esté funcionando al 100%. Muchas gracias señor presidente, un abrazo que tengan buen día todavía.

PRESIDENTE: Listo, anotado la petición concejal y el secretario procede hacer el derecho de petición, como ya tomo nota, vi como tomo nota, entonces le dijo concejal, tiene la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias, un saludo especial para todos y honorables concejales y a todos los que nos siguen en las redes sociales también un cordial saludo al doctor Diego y al presidente del sindicato al señor Fabio. Me uno a lo que dice el honorable concejal Leonardo ya cuando hay mucho ruido es que hay que tomar las medidas y apoyaré al honorable concejal Nelson Mantilla en este control político es necesario y es que cuando lo empiezan a llamar a uno y uno empieza a escuchar tantas cosas y uno empieza hacer un ejercicio, yo empecé un ejercicio digamos como control político a la entidad y se encuentra uno con unas sorpresas que uno dice a nivel de contratación que realmente lo ponen a pensar a uno. No puedo entender y ojala en su momento en su control el doctor Diego nos explique por qué hay tanta contratación a nivel jurídico, encontramos ejemplos que el 14 de enero usted contrata una CPS por 30 millones de pesos, diez meses, ese mismo día contrata el 14 de enero una persona por 45 millones, al día siguiente otra contratación por 50 millones por 10 meses y ahí paró, luego vamos al 13 abril de 8.100.00, el 14 de abril una por 21.600.000, el 27 de abril por 13.500.000, el 15 de mayo se contrata una persona por 18 millones y ese mismo día se contrata otra por 6.000.000, luego el 26 de mayo una por

13.500.000, el 27 de mayo otra de 18 millones y el 28 de mayo de 14 millones, estamos en época de COVID también y tengo acá con mi equipo, hicimos un ejercicio de un caso que me llama mucho la atención, denme un segundito para ampliar, iba a compartir pantalla pero no me fue posible, el computador no me lo permitió. Resulta que se presenta un contrato "prestar servicios profesionales como abogado (a) en Bomberos De Bucaramanga apoyando y asesorando jurídicamente el proceso de talento humano y asesorando en temas administrativos laborales" por 13.500.000. Ese contrato, la firma del contrato la fecha fue el 21 de febrero y la fecha de inicio de ejecución el 24 de febrero y miremos la fecha de terminación 23 de mayo, miren la cifra 13.500.000 y que se presenta, un segundo por favor, se presenta el siguiente caso celebrado prestación de servicios profesionales como abogado (a) en Bomberos De Bucaramanga apoyando y asesorando jurídicamente el proceso de talento humano y asesorando en temas administrativos laborales", por una cuantía de 18 millones de pesos a la misma persona firma del contrato el 27 de mayo, fecha de inicio 28 de mayo, entonces mi pregunta es cómo cambiamos el valor de un contrato de tres meses, o sea, termina un contrato por 13.500.000, inmediatamente le hacen otro enseguida por 18, o sea me subieron el sueldo por mi excelente labor; entonces son cosas que uno piensa como qué este ruido algo lleva. Entonces es aquí donde apoyando el control político que se va a realizar y son ejemplos así que pongo en la mesa en estos momentos, vamos a tener una muy buena tarea investigativa a nivel del equipo de Luis Ávila, también para apoyar al honorable concejal Nelson Mantilla y no tanto por ser directamente con el tema de Bomberos sino simplemente es porque es nuestra función control político y eso es lo que tenemos que hacer y eso es lo que en parte nosotros el concejo siempre se ha destacado por esta función y pues presidente pues yo tenía unas preguntas con base al informe, pero realmente el informe del doctor también fue focalizado como a una clase de excel avanzada, que destacando los valores y sumas que realmente no venían al caso, era un informe de gestión pero bueno en el momento del control estaremos presentes. Presidente muchas gracias por el uso de la palabra y un cordial saludo para todos.

PRESIDENTE: Gracias concejal Luis Ávila, tiene la palabra el concejal Carlos Barajas.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente, espéreme me acomodo que casi no tengo señal presidente.

PRESIDENTE: Listo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente buenos días, gracias por el uso de la palabra, presidente quería simplemente (NO HAY AUDIO)

PRESIDENTE: Concejal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Que pena presidente, es que me estaba acomodando bien porque estoy casi sin señal. Presidente es muy sencillo pues se asombra uno de escuchar la situación actual de la entidad, entiendo que Bucaramanga es una ciudad que necesita un cuerpo de Bomberos fortalecido precisamente por los cambios de clima, por todas las situaciones que además por el histórico, necesitamos un cuerpo de Bomberos fortalecido. Simplemente quiero preguntarle al doctor Diego algo muy sencillo y es que a mí me gustaría saber qué pasa con los comités de conciliación, no sé si tiene un comité de conciliación propio por ser un instituto descentralizado o si tiene que ser con un comité de conciliación de la alcaldía para poder atender las demandas. Asombra que pasemos de 600 millones de pesos a 6.000 millones de pesos y que en pretensiones, pero a mí sí me gustaría saber más que lamentarnos y quejarnos que nos demandan y nos demandan que eso fue lo que escuche hoy del doctor Diego además de la clase de derecho laboral que nos dio aquí no yo entiendo porque se fue a ese escenario cuando uno escucha que un bombero trabaja no sé si son 24 y descansa 48 algo así, entonces también quisiera que me explicara porque usted habla ahí de extras y de toda la clase de derecho laboral que nos dio hoy. Entonces como es el tema de que un bombero descansa 24 por 48 o cómo es eso sí, no entiende uno o yo no lo entendí porque usted hoy hablo de esa liquidación cuando se supone que el derecho, yo no soy experto en derecho laboral pero hay unas compensaciones en descansos. Aquí no hay que lamentarnos, aquí es que si usted tiene un stand de abogados con ese costo que ve uno en la auditoria, con esos contratos, con esos honorarios tan altos que usted tiene; entonces cómo va usted a defender a la entidad de esas pretensiones de 6.000 millones de pesos, o sea el Consejo de Estado ha permitido hacer conciliaciones, lo que pasa es que algunos ordenadores del gasto les da miedo conciliar pero ya hay conceptos del Consejo de Estado que permiten hacer conciliaciones frente a pretensiones. Entonces esto ya son demandas, sentencias ejecutoriadas que ya están por pagar o aquí a que nos estamos enfrentando y si nos estamos enfrentando a una sentencia ya ejecutoriada entonces usted porque no las ha pagado, aquí tenemos que tener en cuenta que es un daño fiscal, porque usted tiene que ir pagando, por qué se ha reusado a pagar o es que no a habido plata o a habido plata para otras cosas y el rubro de sentencias judiciales ha estado sin fondos, todo eso hay que explicarlo, porque lamentarnos de 6.000 millones de pesos no. Ahora yo quiero que usted nos responda muy claramente cuál ha sido la función de la defensa judicial y que nos haga llegar copia de las contestaciones de las demandas, qué nos haga llegar copia de las excepciones que ha presentado Bomberos y que nos haga llegar copia de los comités de conciliación que usted ha hecho porque toda demanda que se conteste por una entidad debe ser sometida a un comité de conciliación al interior de la entidad,

cuál ha sido la función o simplemente se han dedicado a como ocurre en muchas partes, abogados minuteros se contestan una demanda a la primera pretensión no es cierto, me atengo a lo probado y hemos pasado pagando honorarios altísimos porque uno encuentra no solo ahorita sino en años anteriores que se han pagado honorarios supremamente costosos y para contestar de pronto demandas con una simple minuta y la defensa de Bomberos no ha sido contundente. Ahora si los demandantes tienen razón, entonces que ha hecho usted para evitar que los incrementos en los intereses y todo lo que se ha generado, porque esos 6.000 millones de pesos no son de pretensiones, ahí hay intereses también, dónde está usted, su acción doctor Diego para prevenir ese detrimento patrimonial de la entidad, todo eso hay que contarlo porque bonito que usted haga un tema de los bomberitos y que haga un tema de ir y lavar allá la plaza San Francisco, claro eso está bien y yo se lo celebro y además de eso muéstrenos gestión administrativa y yo se lo dije en enero, el cuento no es que usted se vista de bombero porque usted no es bombero, es más yo le critico eso, ni siquiera debería ponerse un uniforme porque es que usted no es bombero, usted no creo que tenga el curso de altura y tenga esas cosas; es más que vestirnos de bombero, es como Cavanzo ir a vestirse de policía, no esto no tiene sentido, aquí más bien en vez de vestirnos de lo que no somos para de pronto querer mostrar lo que no es, mostremos resultados eso resultados se muestran un grupo de abogados excelente, un excelente comité de conciliación, todas esas cosas hacen que la entidad funcione y sobre todo una muy buena relación con los empleados, eso hace que usted ni siquiera vestirse de bombero, porque el bombero lo lleva en su corazón. Entonces si quiero presidente que al igual que los demás compañeros me hagan llegar por escrito las actas del comité de conciliación y las contestaciones de las demandas junto con las pretensiones y pues que nosotros las revisemos a ver si es que contratan abogados para que simplemente se pagan favores o qué clase de abogados están contratando, porque aquí toca contratar abogados experto en laboral administrativo, abogados expertos aquí no podemos contratar penalistas ni abogados que no conozcan de estos temas. Entonces yo quiero saber qué perfiles están contratando porque la entidad en efecto necesita abogados, eso sí lo necesita, el concejal Luis ha nombrado unos perfiles ahí, entonces cuál ha sido la función de esos profesionales del derecho y por qué hoy la entidad está a punto de quebrar por 6.000 millones de pesos en solo sentencias judiciales. Ahora dónde está el rubro de sentencias judiciales, por qué no ha pagado doctor Diego ya le pagó al menos a un demandante o cuál es su negativa en pagar si ya hay una orden judicial y usted no paga creo que también la contraloría debería pronunciarse y señor secretario yo si quisiera que cuando el director de Bomberos nos cuente que en qué estado están las demandas y qué paso con esas demandas a la contraloría se le corra traslado de por qué no han pagado esas demandas y qué rubros hay, todo eso hay que tenerlo en cuenta porque necesitamos un salvavidas y aquí al concejo no hay que

venir solamente hablar por hablar, aquí hay que venir a buscar soluciones y la solución la buscamos, buscando un buen comité de conciliación, mirando qué paso con esas demandas y sobre todo mirando si hay plata en el rubro de sentencias judiciales entonces que tiene que haber, usted ya tiene que empezar a apagar doctor, ya tiene que empezar a pagar, esa plata no se puede trasladar para otros rubros para contratar otras cosas y dejando que los intereses sigan creciendo, esa burbuja se puede estallar y Bucaramanga no puede quedarse sin bomberos, Bucaramanga o sea usted no puede ser el responsable de que la ciudad bonita, la quinta ciudad más importante de Colombia quede sin bomberos, seria, pasaría usted a la historia oscura de la ciudad como el director que fracasó en bomberos, yo no quiero que usted sea el protagonista de eso porque usted es un hombre joven y además un hombre inteligente. Entonces creo que hay que tomar acciones pronto, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal, tiene la palabra el concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, buenos días para todos mis compañeros, al director Diego. Bueno director quiero referirme a un par de cosas, con respecto al tema de las actividades misionales tengo algunas recomendaciones pues en el informe veo que se han hecho operaciones, acá tengo un cuadro de ilustración de emergencias por estación, se ha podido atender digamos en plenitud totalmente las emergencias, que como dice la concejal Marina gracias a Dios no han sido extremas ni nos han demandado un trabajo extremo; sin embargo frente al tema de prevención yo veo aquí una deuda y me gustaría citarle por lo menos un caso que estamos teniendo en la comuna 8, unos barrios que sobre todo en estas temporadas de lluvias nos han registrado y estamos allí trabajando con el ingeniero de riesgos, estamos trabajando porque están en riesgo precisamente se ha corrido tierra, se ha cedido y hay más de 70 familias en este caso puntual en riesgo con el tema de lluvia ya nos llevaron unos plásticos pero es ahí donde los Bomberos pudiéramos aprovechar para llegar y capacitar estas familias en un posible riesgo, estamos en el proceso porque de aquí a que la oficina de infraestructura haga todo el proceso de estudios, pues mano una lluvia Dios no lo quiera se nos puede ir ese barrio, estamos hablando de niños, familias, más de 70 familias, más de 150 personas y este tipo de casos de prevención yo si quisiera decir que no esperemos la emergencia sino que lleguemos a estos barrios, a estos asentamientos donde están necesitando nuestro acompañamiento y de capacitación, qué hacer, llamemos a estas familias, reunámoslos y expliquémosles que hacer con los niños en un caso de emergencia ahorita que estamos en lluvia, que en los espacios que no hay emergencia creo que los Bomberos deberían esforzarse para estar atendiendo prevención que creo que es mucho más importante prevenir que lamentar y ya lo hemos dicho no estamos tan capacitados como para una emergencia extrema. Entonces en el tema de la gestión de actividades

misionales pues le dejo esa recomendación, por el contrario veo que se ha hecho el trabajo que se ha requerido, eso es bueno pero vayamos un poco más en el tema preventivo. En cuanto al tema de administración, quiero referirme a dos cosas, número 1, mirando el sistema de SECOP I, en el primer trimestre se hicieron unas contrataciones, si unos procesos contractuales para este primer trimestre pero que no veo en el segundo trimestre, o sea se contrató en el primer trimestre un personal que ahorita ya no se le renovó en el mes de mayo y me surge la pregunta es qué pasa con esos contratos, por qué se arrancan tres meses con ellos y luego no se les continua, para qué fueron, porque quisiera conocer si estos gastos pudiesen mostrarse como una falta de planeación, si se contrata tres meses arrancando y luego ya no está este personal y esto hablando de contratos que son de apoyo a la gestión de Bomberos, yo creo que si se arranca en el año con un proceso de apoyo a la gestión pues debe permanecer todo el año si, o qué es lo que pasa, quisiera que me regalara un informe doctor Diego referente a todos esos contratos que no se les dé continuidad y respecto al contrato que ya se mencionó, además que se hace después del 30 de marzo, se piden 20 días más, después del 20 de abril se piden otros días más, se le agrega presupuesto, una adición. Hay un tema que quiero aquí preguntarle que me llama la atención y es que el 28 de abril, a ver si puedo compartir aquí pantalla, que el 20 de abril de 2020, según consta en el acta de reunión que se adjunta, el contratista manifestó tener tallas grandes disponibles en el ítem de trajes de confección por lo que se concertó homologar por otros elementos que se encuentran disponibles, que se encuentran disponibles, que en razón a las anteriores circunstancias hemos convenido celebrar el presente otrosí modificatorio. O sea aquí vemos que 109 trajes que no había la talla grande, qué la pregunta aquí es por qué contrataron, vuelvo y repito lo que dijo Carlos, no es un contrato muy grande, no estamos hablando en este caso de cuantía, estamos hablando del detalle, de la importancia de la gestión. Como un contratista se compromete, primero pide tiempo, no tiene logística, listo, el transporte vemos el tema de emergencia pero luego dice que no tiene los trajes en la talla grande y se responde que entonces se homologue por cualquier elemento disponible, o sea se necesitaban o no los trajes, porque si los puedo cambiar, mire ahí está la homologación de los 109 trajes fueron por 30 unidades de mascarillas N95, 18 galones de alcohol y 30 cajas de guantes de nitrilo que reemplazo los 109 trajes por cajas de guantes y por otras cosas. La pregunta es se necesitaban o no los trajes, sí porque si no se necesitan los trajes entonces o si se puede cambiar tan fácil me preocupa es ese pequeño detalle yo creo que en esto debemos ser responsables vuelvo hacer la claridad que estaba haciendo mi compañero Carlos de que aquí es donde tenemos que como dice al adagio "no dar papaya" sino ser muy responsables a la hora de cerrar un contrato, yo me pregunto por qué no se le cancela el contrato a este contratista que no cumple con los compromisos,

se le sigue alargue, alargue y finalmente se le hace un cambio, una homologación que la verdad no la entiendo, qué paso con esos trajes y como se cumplió esos trajes de bioseguridad para el equipo. Y para cerrar frente al tema jurídico, pues ya lo han dicho mis compañeros pero yo me refiero, yo preferí el tema de las acciones de repetición, ya ha pasado un tiempo, usted nos ha hablado en el cuadro que nos mostró que hay casos que usted recibió, que no le correspondió, que no fueron en su gestión y que hoy nos tiene en un problema económico muy fuerte en los Bomberos, pero la pregunta es por qué no agilizamos estas acciones de repetición que pague el que tiene que pagar, o sea los Bomberos no poder seguir siendo como dijo un compañero ahorita no recuerdo, la cenicienta, entonces todos los que pasan por la administración o muchos que han pasado dejan la crisis, dejan el error, alguien tiene que responder. Entonces la acción de repetición tiene que hacerse ya doctor Diego, aquellos que tienen que pagar, que ellos por mala gestión administrativa sumieron a la empresa como estamos hoy en día, con tantos compromisos, tienen que responder y eso también es parte de su gestión, que demostraría a la ciudadanía que además que está poniendo la cara frente a estos problemas, está haciendo responsables y haciendo justicia frente a lo que tienen que responder. Dos recomendaciones con el tema jurídico y con respecto al contrato me gustaría saber por qué pasó este tema de los trajes, gracias presidente y gracias director.

PRESIDENTE: Gracias concejal Tito, mirando el chat no hay más intervenciones.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Presidente yo le pedí la palabra.

PRESIDENTE: En dónde concejal.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Ah fue por whatsapp presidente que pena.

PRESIDENTE: Ah concejal sí, entonces tiene la palabra el concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Bueno presidente un saludo especial a usted, a la mesa directiva, a los compañeros concejales. Estoy muy sorprendido realmente con este debate, yo pienso que el primer ejecutivo de esta entidad se debe encargar de gestionar con su equipo la construcción de una plena claridad estratégica que le permita ser proactivo y coherente en su cargo, en la toma de decisiones. Veo muchas decisiones desacertadas en este informe y en lo que estamos analizando en el día de hoy. De esas mismas decisiones pues surgen los objetivos para el desarrollo de la entidad, así mismo como un líder que representa ser el director de Bomberos debe ser el encargado de la evolución de la cultura organizacional, apropiado con una estrategia clara, sustentado

en valores de la entidad, alineadas (NO SE ESCUHA EL AUDIO) con las políticas y parámetros acordados. Hay que darle también la más alta importancia al desarrollo cerrando las brechas a su propio desarrollo de conocimiento y competencia a la gestión del talento humano, conformando un excelente equipo, que hoy lo manifiesta el sindicato de Bomberos, ese excelente equipo no existe. Entonces no se puede garantizar los planes de sucesión, que deberían estar estipulados, los cargos claves incluso en el mismo de él como director de Bomberos, tiene que trabajar de una manera que tenga pues clara esa estrategia y no la estoy viendo. El fortalecimiento de las competencias también es muy clave, las estrategias en las personas y monitoreando el clima laboral entre otros aspectos que son parte muy importante de una dirección y de una gerencia. Yo sí quiero hacer un llamado acá, veo que hay muchas fallas desde la parte del liderazgo como director, yo pienso que el ingeniero Juan Carlos Cárdenas le llegó la hora de tomar decisiones, un director de un equipo de fútbol es igual que un alcalde, si el jugador no está jugando bien, o si a un jugador le sacaron el balón en plena área y tiene el arco solo y se come los goles, pues hay que sacarlo presidente, no podemos nosotros poner en riesgo una entidad por malos manejos como hoy lo han manifestado. Yo también tengo unas preguntas, estuve aquí anotando para el doctor Diego qué quisiera que me diera claridad, un segundo presidente. En términos financieros de la entidad, pues la entidad claro que presenta un déficit y más se ahondara la crisis con el coronavirus. ¿Cuáles son las fuentes de financiación alternativas para que la entidad no entre en riesgo financiero? ¿Cómo planea pagar las demandas por más de 4.500 millones de pesos a los que está condenado la entidad? Usted dice que en esta etapa de conciliación doctor Diego, que en esta etapa de conciliación pero no están hechas provisiones de los recursos, entonces yo sí quisiera que me diera claridad con respecto a este tema y saber específicamente en esos dos puntos qué va a pasar sí y como se va a organizar este tema financiero para que no termine afectando a la entidad, así como las políticos les piden a veces que no se atornillen en sus sillas cuando ven que repiten varios periodos en sus ejercicios políticos, pues lo mismo pasa, acá yo creo los secretarios y no es sano para la democracia que ellos también estén atornillados en el poder, yo creo que los cambios generan oxígeno y en las entidades requieren que ese oxígeno y esas nuevas direcciones las hagan salir adelante. Entonces yo sí pido al ingeniero Juan Carlos Cárdenas que evalúe muy bien todo lo que está pasando el día de hoy, me parece un debate súper complejo, no había visto un debate tan complejo en lo que llevamos de este periodo de ordinarias porque realmente se ve reflejada la mala administración, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal Fabián, alguna otra intervención, doctor Diego sí quiere hacer el uso de la palabra para responder diferentes inquietudes y de manera escrita le agradecemos.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Perfecto, voy a tomar el orden de algunas intervenciones, primero señalando que le acabó de compartir al secretario a Henry el tema de los estados financieros para que se hagan llegar. Los estados financieros pues se habían enviado no sé qué paso, pero listo no hay ningún problema, le acabé de remitir los estados financieros al señor secretario para que los reparta, están a marzo, los de diciembre también fueron compartidos con los honorables concejales. De los puntos para mencionar, bueno se hablan de los estados financieros, ya fueron compartidos, digamos que de cierta forma se tuvieron haber tenido al alcance de tiempo anterior pero bueno, lo comparto, doctora Marina para que los tengamos presente, el concejal Antonio me manifiesta que los tenía, los pudo encontrar igual los adjunté. De las acciones de repetición bueno y también aquí sumo un comentario que menciona el honorable concejal Carlos Barajas sobre el tema de las conciliaciones. Como se ha expresado las conciliaciones, el año pasado se concilió con un grupo de bomberos, ese proceso aún no está ejecutoriado concejal, este proceso se encuentra en curso, estamos en la fase de conciliación que sabemos que los recursos para poder conciliar, estamos en revisión para poderlos conseguir, para poderlos conciliar y es la idea, sabemos que hay un sentencia de unificación que nos obliga a cancelar, no están ejecutoriadas, hasta el momento no tenemos ningún proceso que no esté ya fallado en contra de Bomberos pendiente de pago y se han conciliado procesos por este mismo concepto del factor 190, factor 240, se conciliaron el año pasado con un grupo de 15 personas y si no estoy mal dos personas adicionales, sí, dos personas adicionales hacen las mismas pretensiones. Del tema de las CPS e ha escuchado, yo les quiero comentar Bomberos de Bucaramanga solamente y si ven esa estructura 11 personas administrativas, de las cuales tenemos 4 personas de estas 11 prestan servicios de asistenciales, digamos que las personas a tomar decisiones encontramos la directora administrativa financiera, al asesor jurídico y a la dirección general y esas mismas personas son las que conforman el comité de conciliación. Entonces digamos que tenemos una planta reducida, necesitamos para poder abarcar todas estas situaciones, necesitamos poder abarcar todos estos temas que se mantienen en una entidad, tenemos requerimientos por parte de entes de control, tenemos requerimientos de todo tipo, tenemos acciones de todo tipo, tenemos actividades relacionadas al transcurrir de una entidad, tenemos contratado por CPS la persona encargada del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, tenemos contratado por CPS la persona de sistemas, tenemos un apoyo en procesos disciplinarios, tenemos un apoyo en temas laborales, entonces digamos que esta planta reducida nos hace que, hay necesidades de actividades por realizar, nos hace contratar o tener apoyo para poder realizar todas estas actividades. De los demás puntos pues estoy aquí detallando y pasando revista a cada una de las observaciones de cada uno de

los honorables concejales, algunas las entregaré por escrito. El concejal Antonio me pide los informes de la jefe de control interno con muchísimo gusto, los informes de la junta directiva, claro que sí, por escrito entregaré todos estos documentos solicitados. Lo de la adquisición de bienes y servicios creo se hizo alusión a CPS, el tema de bienes y servicios, no entran CPS digamos que eso está en la parte superior del presupuesto donde se habla del personal, bienes y servicios quisiera no sé o si conversamos cuando termine la sesión o en el tiempo que corresponda para revisar del porqué de estos temas. A lo referente del contrato que menciona el concejal Carlos Parra, de un aumento de cantidades sin indicar las cantidades, en el tema de pandemia, en ese tema en el transcurso de estos días, el contrato se celebró en marzo hubo prontitud, hubo agilidad para poder desarrollar este contrato, en el contrato se desarrolló, se cerraron vías, pasaron hechos delicados, pasaron hechos de orden público pero que generan ciertas digamos dificultades o anomalías para la ejecución de este mismo contrato, igual concejal con muchísimo gusto le entregaré los documentos para la aclaración correspondiente. El concejal Robín también de lo que tengo aquí apuntado me comenta sobre un inventario antes y después de los vehículos que se encuentran en la estación de Chimita o los vehículos que se encuentran en desuso, a hoy los vehículos con los que recibimos, con los que entramos a Bomberos estando en desuso son los mismos vehículos que se encuentran los que no se han podido subastar, no se ha dejado ningún vehículo en estos momentos, me informa operaciones que los vehículos están operando, hasta la M25 que vimos en el informe de la contraloría del 2015 que no funcionaba, la M25 está funcionando. El concejal Leonardo me comentaba de contratación de CPS con muchísimo gusto se le entregara la relación correspondiente. El concejal Luis Ávila me comenta sobre un contrato que se le subió el sueldo a la asesora laboral, no concejal es que el primer contrato estaba por tres meses, el segundo estaba por 4 meses, mayor tiempo. Lo que comentaba el concejal Barajas qué se ha hecho para no seguir haciendo lo mismo, perfecto, la liquidación 190 es algo que está sentado, es algo que está ya discutido, eso ya está por proceso; Bomberos de Bogotá tuvo la misma situación, algunos bomberos oficiales tuvieron la misma situación. Qué hemos hecho para no generar esto, en el 2020 estamos pagando de acuerdo a lo que indica la norma, se cortó el pago a 190, después de haber hecho los ajustes presupuestales correspondientes el 31 de diciembre de 2019 se cortó ese proceso, las pretensiones irán hasta el 31 de diciembre de 2019, en el 2020 ya estamos pagando de acuerdo a la norma y son de las acciones que se han llevado para poder solucionar este tema. Del comité de conciliación sí señor como comentaba tenemos comité de conciliación propio lo integra la oficina asesora jurídica, la dirección administrativa y financiera y desde la dirección, mencionar que no son sentencias ejecutoriadas, también mencionar que se han conciliado y sabemos que hay una posición pacifica del Consejo

de Estado donde indica que si debemos o es el derecho que tienen el personal operativo para poder tomar estas liquidaciones en nómina. Lo que indica el concejal Fabián pues hay varias situaciones de decisiones desacertadas indica el concejal Fabián, bueno quisiera primero pues manifestarle que el nivel de las demandas se ha venido solucionando, que son niveles demandas que vienen de atrás, que hay muchas en las que vamos saliendo adelante, de todos esos procesos y de esos temas que se venían presentando en vigencias anteriores, en vigencias donde se hacían las situaciones, en donde no entendemos ahora y yo insisto en el proceso más grande que es el que tiene Bomberos por el tema laboral, que no entendemos porque se liquidaba con el 240 porque no al 190, por qué no se liquidaba la totalidad de las horas extras que le corresponden al personal operativo. Del otro punto de las fuentes de financiación alternativa, ese ya es un tema que se está revisando junto a la junta directiva, junto a la secretaria de Hacienda la doctora Saharay Rojas, que es de lo que estamos conversando y claro la idea no es como cuenta el concejal Fabián de digamos exponer a Bomberos en una situación de liquidación como todos lo comentaban, la idea es salvar Bomberos, Bomberos es una institución de 70 años, que no puede estar, que no puede desaparecer perdón, Bomberos se tiene que revisar, ajustar de todas estas decisiones o temas anteriores, tomar las acciones de repetición correspondientes y se han hecho, se han iniciado desde la oficina asesora jurídica de la entidad, estas acciones de repetición son para, como decía el concejal Tito Rangel hacer justicia y llevar a las personas que cometieron estas situaciones a los entes en que corresponden. Eso por ahora, los demás documentos se los entregare por escrito, creo que lo demás ya lo tenemos conversado y la exposición en excel no era más, no era sin intensión de pronto incomodarlos o algo sino era exponerles el cómo se liquidaba, como se liquida y cual, esas acciones son las que nos tienen hoy acá con una difícil situación financiera, sí, eso era lo que simplemente quería manifestarles, exponiéndoles en excel las acciones que se habían tomado o cómo llegamos hasta acá y como se está resolviendo de aquí en adelante todas estas situaciones que ocurrieron atrás en Bomberos y que ha hoy podemos decir que a nivel de nómina estamos pagando de forma correcta. Eso era todo señor presidente, lo demás entregare por escrito.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Presidente para solicitarle la palabra

PRESIDENTE: Gracias doctor Diego, vamos a darle la palabra al concejal Jaime Andrés, que no ha hecho la intervención y luego el concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ: Presidente muchas gracias, un saludo para usted, para mis compañeros. Tengo que valorar el debate que han hecho, que grato que este debate de la manera, con el rigor con que se ha

hecho, de hecho que se haga con todas las secretarías, con todos los secretarios. Siento que con la contundencia que se ha hablado hoy prueban que se han soportado con la dureza que se ha solicitado que el director salga de su cargo, de la misma contundencia y la misma fuerza se debería hacer en muchas secretarías, institutos, que las cosas tampoco están funcionando. Porque de eso se trata el concejo, se trata de que si vamos hacer control político lo hagamos de manera articulada con todo y porque veo con preocupación los informes, pero pocas propuestas en la medida de mirar hacia dónde va, me preocupa porque las respuestas que encuentro del director se quedan dentro de una superficialidad que nos lleva a pensar que no hay claridad de cómo se van a mitigar todos estos laudos arbitrales y lo más preocupante no hay un cultura de evitarlos, ahora sumémosle a esto que mientras invertimos en CPS y en personal, esta es la hora y no hemos equipado al cuerpo de bomberos con un carro necesario para poder atender las emergencias en los edificios altos y más cuando Bucaramanga tiene casi que el 60% de sus edificaciones superan los 5 pisos, no tenemos como responder a este tipo de emergencias. Yo hago mi llamado de atención porque mis compañeros han venido siendo enfáticos una y otra vez en las necesidades que se han presentado pro quiero ser enfático en que no podemos seguir trabajando bajo una visión de presentar litigios innecesarios que están desbaratando el presupuesto de Bomberos de Bucaramanga, más cuando de los 12 procesos judiciales en contra de los Bomberos de Bucaramanga, el 50% casi que constituyen una alta probabilidad de fallar en forma contraria y eso son casi 5.164 millones, no podemos cambiar eso, casi que la institución funciona es para resolver litigios pero no para prevenirlos y es ahí donde tenemos que trabajar, en cómo prevenimos eso y lo que me preocupa es que el dinero que está llegando, se está invirtiendo en CPS, en este caso aproximadamente 10 abogados y la pregunta que uno se hace respecto a esto, qué está pasando por ejemplo con la estación del norte, se hace necesario preguntar que sucedió con el predio de Mutualidad, con los terrenos de compensación finalmente se pudo dar inicio a las operaciones en esta subestación o el sector, población sigue dependiendo de la estación de Chimita, o sea yo no veo una propuesta clara y entiendo el afán de mis compañeros de hacerle un debate de control político y me uno a este debate, pero también solicitaría qué a dónde va la institución, cuál es el plan, qué está pasando y de cómo se está proyectando, cuando uno mira el artículo 22, numeral 1 de la ley 1575 de 2012 o ley general de Bomberos de Colombia, establece como función de los bomberos el análisis de la amenaza de incendios, el desarrollo de programas de prevención, atención de incendios que tengan para ver y cuando uno mira no hay claridad hacia dónde va Bomberos de Bucaramanga en torno a su crecimiento, a su expansión, a equiparse con los carros necesarios. Yo termino preguntándole al director cuál es el gran reto para estos 4 años, qué se piensa hacer con las estaciones, con los carros que hacen falta, cómo se va a financiar eso, de qué manera,

cuál es el plan que se tiene para mitigar esos más de 5.000 millones que se van a tener que abordar por estos litigios; o sea yo veo con preocupación que de manera muy laxa se está asumiendo la responsabilidad de enfrentar una crisis como la que hoy tiene Bomberos y tenemos que entender que si heredamos problemas de administraciones anteriores no podemos seguir culpando lo que paso atrás para lo que estamos viviendo hoy, tenemos que tener un plan claro, hacia dónde vamos, cómo lo vamos a enfrentar, qué queremos, cómo queremos terminar estos 4 años, pero no seguir presidente bajo esta situación tan compleja y tan adversa que estamos viviendo en el tema de Bomberos. Yo creo que la proposición llega a buena hora pero se hace necesario no solamente que nos den los informes de lo que han hecho bien o han hecho mal, sino hacia dónde va la institución y cómo la van a levantar, porque lamentablemente a hoy está en cuidados intensivos, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal, tiene la palabra el concejal Fabián.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Bueno presidente yo si quiero hacerles claridad hoy a los bumangueses, la situación de Bomberos es realmente preocupante, o sea eso es (NO SE ENTIENDE EL AUDIO)

PRESIDENTE: Concejal.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Con COVID-19 y sin mirador o sea nosotros no podemos decir, quisiera preguntarle al director que me responda de manera el estado actual que se quebrará, se quebrará. Nosotros necesitamos tener claridad de lo que va a pasar con el futuro de Bomberos sí, no se ha hecho gestión de la dirección nacional de Bomberos, allá los recursos son para todos los cuerpos de bomberos, ya ha buscado si se pueden realizar todo el tema de la presencia de un convenio a Bomberos, se debe requerir apoyo al departamento, la gobernación también debe entender la situación y debe aportar, el municipio de Bucaramanga pues también con sus resortes económicos que vienen siendo pues muy pocos, nosotros necesitamos mirar cómo se fortalezca desde el municipio, también que Bomberos no se tenga que liquidar, ni se tenga que acabar pero yo la realidad que hoy veo es que Bomberos se va acabar, se va a quebrar, lo estoy diciendo hoy en el debate del informe de gestión y eso hay que hacerle claridad a la ciudad, en últimas yo creería que tendrán que tendrán que acabar la parte administrativa (NO SE ENTIENDE EL AUDIO) a la secretaria de gobierno y solo necesitarían un almacenista que es la que está dañando las entidades del estado, señor presidente yo veo hoy que incendios no hay en Bucaramanga de mayor importancia, pero se acabó de generar un incendio que no habrán bomberos para apagarlo y se generó en la misma dirección de Bomberos de Bucaramanga, porque no tiene salvación, yo lo veo así presidente, excúsenme si ustedes ven

lo contrario, yo veo que Bomberos se acabó, acabaron con Bomberos, acabaron con la entidad, gracias señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente la palabra por favor

PRESIDENTE: Quién habló, Tito Rangel, claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente gracias, mire para el director Diego es que me queda una inquietud, yo le hice una pregunta que es muy importante con respecto al considerando número 5 del contrato que habla del cambio o la homologación que hicieron de 109 trajes y no me dio respuesta, doctor a mí me parece que eso es importante porque yo veo aquí un tema de improvisación, me gustaría saber cuál fue esa razón por la que usted hace la homologación y por qué ya no se necesitaban los trajes y lo del tema jurídico también, lo mencionaste pero no me dijiste lo de acción de repetición cuando se van hacer esas acciones, cuando se va comenzar hacer la justicia, para que las personas que cometieron estos errores, estas faltas comiencen a cumplir, yo sé que eso hay que hacerlo, pero no me dijiste cuándo y cuál es el plan de acción respeto a este tema, le agradezco director que me regale esas dos respuestas ahora.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Claro que sí concejal, digamos que no entre en profundidad en las respuestas por temas de tiempo y manifestando que todo lo voy hacer por escrito pero con muchísimo gusto acá acabo de conversar con pues, de informarme el asesor jurídico de que las respuestas de las acciones de repetición, de las conciliaciones se están proyectando y que tienen una fecha de entrega a más tardar a finalizar el mes de julio en las correspondientes, de las sanciones o de los casos que ya se han realizado pagos o que se han realizado erogaciones y daño al fisco o al tema de recursos que han salido de la entidad. Del otro punto de la homologación como lo decía concejal, en ese tiempo en el que se desarrolló el contrato, el contrato se desarrolló en plena pandemia, el contrato se desarrolló sin tener claro cuales iban a ser las restricciones de movilidad por parte del gobierno nacional, sin tener claro digamos habían muchos factores o muchos temas que podrían digamos que afectar en la ejecución, no es que no necesitáramos los trajes, los trajes se adquirieron, los trajes del personal operativo tiene estos trajes, pero esos trajes digamos que el consumo de estos trajes es difícil cuantificarlo por qué, porque un bombero sale para una situación, para una emergencia, al momento de recibir la emergencia evalúa la necesidad del uso o no uso del traje, del uso o no uso de algunos elementos; entonces digamos que esta necesidad es volátil, es volátil de acuerdo a como se va causando o como se van desarrollando cada una de las acciones que realiza nuestro personal operativo, si, igualmente por escrito le enviaré el

documento más completo, el documento más estructurado sobre las respuestas de los dos puntos que me está solicitando.

PRESIDENTE: Listo, gracias, ok, las demás dudas serán resueltas de manera escrita, no sé si hay alguna otra, concejal Fabián.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Presidente no escuche la respuesta del director en cuanto a si Bomberos (NO SE ENTIENDE EL AUDIO) según las finanzas de hoy en la entidad, eso es importante y para responder. Sus análisis financieros como director de Bomberos hasta el día de hoy, usted piensa que esta entidad se quiebra o no se quiebra, sin suponer que vamos a gestionar recursos ni nada, la realidad financiera de la entidad a hoy para mí está quebrada, yo quisiera su posición al respecto.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Casi no lo escucho, lo que le escuché concejal, que pena hay interferencia y casi no fue muy claro, lo que le pude escuchar sobre la situación financiera de la entidad le comento concejal, efectivamente el año pasado se logró hacer un ahorro importante, se revelaron las contingencias en los estados financieros con unos recursos que quedaron pasando de vigencia anterior a la vigencia siguiente para poder cancelar estos recursos, como también le exprese a un concejal, no recuerdo el nombre que digamos de este ahorro, de esta contingencia Bomberos está funcionando claro eso toca decirlo, estamos y lo hemos trabajado, hemos trabajado con la administración central municipal como todos ustedes lo comentaron la fuente de financiación de Bomberos es la sobretasa bomberil, es la única fuente de financiación que tiene Bomberos y es volátil y en esta pandemia también va ser un poco reducida, también va ser volátil por todo lo que se está presentando. Pero también desde la administración central se han emprendido acciones como la recuperación de cartera concejal, de esta recuperación de cartera por medio del recaudo que se haga, que se logre hacer a nivel de industria y comercio, ahí también incrementaran los recursos sobre la sobretasa bomberil, incrementaran estos recursos que estarán dentro de la entidad y que de acuerdo a la ejecución, de acuerdo a todos estos recursos se está o se revisa, se está revisando constantemente con la junta directiva para la financiación de la entidad. Digamos que dependemos de industria y comercio, cómo va avanzando, cuál es el recaudo por parte de la administración central municipal de lo que ingresa a Bomberos, hay un documento como lo comentaba otro concejal no recuerdo el nombre de fecha 30 de abril donde el alcalde por medio de un oficio, de una comunicación me indica que la sobretasa bomberil va a ser de 7.600 millones de pesos, ese es un documento, de ahí no podemos a entrar a reducir el presupuesto, un decreto hace falta, lo que corresponde de nivel de la administración central municipal, pero con estos recursos y con lo que se ahorró de la vigencia anterior tenemos o

Bomberos tiene recursos para funcionar. Dependemos de la sobretasa bomberil, lo hemos dependido desde 1987 que nació el acuerdo 057 por medio del cual creo a Bomberos de Bucaramanga. Entonces es una ejecución que también va de la mano con la administración central municipal, que va de la mano con las estrategias que se tomen para el recaudo del impuesto de industria y comercio, lo que derivara en ingresos por sobretasa bomberil a Bomberos de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Doctor Diego muchas gracias, señor secretario vamos a, si es del informe de gestión con mucho gusto concejal Cristian.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Sí presidente es para sumarle a las preguntas que le había hecho al doctor Diego, yo fue el que le hice Cristian Reyes concejal de Bucaramanga fue el que le hizo el comentario sobre lo que se está viviendo en Bomberos actualmente del ahorro del año pasado, quisiera que el doctor Diego nos informara también en el derecho de petición que le vamos a pasar sobre la estructura organizacional de la entidad, cuántos cargos hay, cuántas provisionalidades, cuáles fueron sacados a concurso de méritos, el costo de la nómina y hasta cuando hay efectivo para pago de la misma. Para saber qué acciones y que resultados o que, cuál va a ser el plan de acción para poder salvar a Bomberos, porque como lo decía el compañero Fabián según los informes se está viviendo es de un ahorro; pero el ingreso de este año sería un panorama muy oscuro. Entonces si me gustaría que al derecho de petición que le pedí al principio también le sumemos la pregunta del valor de más o menos cuánto es el ingreso según la asignación de cada bombero, cuál es el ingreso mensual, más promedios de las horas extras y recargos. Para ver cuál va hacer la proyección de gastos de este año y si en algún momento podemos tomar las acciones que tenemos que hacer para salvar a Bomberos financieramente.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ- DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA: Claro que sí concejal, pido disculpas no recordaba que sumercé era el que me había comentado sobre el ahorro, le pido disculpas, exactamente estamos de un ahorro y con muchísimo gusto. De pronto para avanzar en la respuesta, Bomberos de Bucaramanga tiene 11 personas administrativas, el resto es personal operativo, de estas 11, 3 salieron a concurso, que están en posesión actualmente de acuerdo a los direccionamientos de la dirección nacional, de la comisión nacional del servicio civil.

PRESIDENTE: Bueno ya vamos a avanzar porque acá los honorables concejales tienen que entender que hay otras que se van a contestar de manera escrita y no inmediatamente sino pues todos van a pedir la palabra y que les contesten de una vez. Entonces le agradezco de respeten el orden que se tienen para el día de hoy. Secretario continuamos.

SECRETARIO: Sí señor presidente, sexto: Lectura de documentos y comunicaciones, hay un par de comunicaciones para darle lectura.

PRESIDENTE: Mañana las leemos secretario a menos que haya algo de contraloría o personería.

SECRETARIO: Sí una que es referente a la reunión que van a tener con el arquitecto para el tema de los cerros orientales. Entonces ya se habló con el arquitecto y entonces queda para mañana a las 4 de la tarde, de igual manera ya se les envió a los honorables concejales al correo la invitación

PRESIDENTE: Listo continuamos.

SECRETARIO: Proposiciones y asuntos varios. Hay dos proposiciones hasta el momento señor presidente.

PRESIDENTE: las leemos por favor por orden de llegada a usted.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presidente para una moción.

PRESIDENTE: ¿Cuál es la moción?

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No sé qué tan largas sean los proposiciones, pero para declarar sesión permanente entonces presidente.

PRESIDENTE: Secretario es necesaria la sesión permanente.

SECRETARIO: Pues si no hay inconveniente, o sea si no se extiende el tema de las proposiciones quedan 20 minutos 15 segundos para las 4 horas.

PRESIDENTE: Entonces honorables concejales aprueban sesión permanente.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión permanente por los honorables concejales.

PRESIDENTE: Listo secretario empezamos con la primera proposición.

SECRETARIO: Proposición: Cítese al doctor DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ director de Bomberos Bucaramanga con el objeto de que rinda informe y de respuesta al siguiente cuestionario. El municipio de Bucaramanga, a través de la Administración Central Municipal y según Ley 1575 de 2012 es la encargada de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos; para lo

que el municipio tiene establecida la entidad Bomberos de Bucaramanga hace 70 años, pero según informe de la Contraloría Municipal no tiene capacidad para cumplir sus obligaciones a corto plazo ya que los activos corrientes no pueden respaldar los pasivos de corto plazo. Razón suficiente para generar el siguiente cuestionario: 1. Según el informe del ente de control, la entidad registró unas contingencias de pasivos laborales en 2019, por lo que solicito se aclare la razón del por qué estas contingencias no se habían realizado los años anteriores o a la fecha de conocimiento de la demanda o demandas 2. Según el mismo informe, la entidad está en causal de liquidación o reestructuración, ¿qué planes se tienen contemplados si esta situación se llega a dar? 3. Solicito un informe detallado si los recursos proyectados para bomberos son suficientes para mantener la entidad funcionando y si no son suficientes ¿Qué planes se tienen contemplados para cubrir esta necesidad? 4. Es urgente establecer una estación en el norte de la ciudad, según informe del ente de control los recursos no son suficientes para hacer esta inversión y la entidad atraviesa una pésima situación financiera ¿cómo va a solucionar la entidad esta necesidad? 5. Solicito emita un informe detallado que incluya el presupuesto total gastado por Bomberos de Bucaramanga en su administración por concepto de contratación bajo la modalidad de prestación de servicios (CPS), se adjunte números de contratos, copia de los perfiles de cada una de las hojas de vida de quienes fueron contratados, fechas de inicio y terminación, la necesidad de dichas contrataciones, los términos y objeto de cada uno de los contratos incluyendo el valor individual de cada uno de ellos. 6. Solicito emita un informe detallado que incluya el listado total del personal de planta de Bomberos de Bucaramanga, se adjunte copia de cada uno de ellos con el perfil profesional de sus funcionarios y el monto mensual que se gasta en la nómina individualizando por dependencias. 7. Solicito emita un informe claro y detallado referente al inventario de la maquinaria de Bomberos, realizando un paralelo claro y especifico de la maquinaria que le fue entregada al llegar a bomberos, en qué estado la recibió, tiempo de uso y vida útil de cada una de ellas. 8. Solicito emita un informe claro y detallado concerniente a las maquinarias adquiridas desde su administración, el presupuesto gastado en cada una de ellas, el estudio de necesidad de las mismas, facturas de compra y toda la documentación pertinente de legalización de la compra. 9. Solicito me informe quienes son los integrantes de la Junta Directiva de Bomberos de Bucaramanga, sus nombres completos y perfiles profesionales, además adjunte copia de todas las actas de reuniones donde el tema a tratar fuera prever y buscar estrategias para posibles soluciones de la situación actual de dicha entidad. 10. Solicito adjunte copia de todos los informes de las auditorías realizadas a Bomberos de Bucaramanga. 11. Solicito me informe si dentro de las funciones de Bomberos de Bucaramanga esta acudir y apoyar las contingencias y emergencias en los barrios de escasos recursos que no cuenta

con el uso y disfrute continuo de agua. De ser negativa manifiesta quien es la entidad competente al respecto. 12. Solicito me informe se desde la Alcaldía de Bucaramanga, en cabeza del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey le han enviado alguna comunicación o informe referente algún tipo de ajuste o presupuesto que busque dar garantías a Bomberos de Bucaramanga. De ser positiva su respuesta, favor enviar copia de los mismos Invítese Contralor Municipal de Bucaramanga DR. HÉCTOR ROLANDO NORIEGA LEAL, para lo siguiente 1. Emita un concepto detallado respecto a los hallazgos encontrados en el informe complementario de observaciones generadas como resultado de la Auditoria Gubernamental Modalidad especial No 07 de 2020 "AUDIBAL" 2. Emita los demás Conceptos pertinentes para tener claridad de la situación actual en todos los ámbitos de Bomberos de Bucaramanga. Invítese Oficina Jurídica Alcaldía de Bucaramanga, para emitir su concepto Invítese al Presidente del Sindicado de Bomberos de Bucaramanga. Presentada a consideración del Honorable Concejo de Bucaramanga, por el representante del Partido MAIS, NELSON MANTILLA BLANCO, en sesión el día 11 de junio de 2020 ante el secretario general del concejo Henry López Beltrán. Leída la primera proposición señor presidente para la respectiva discusión y/o aprobación de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Nelson.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente pues hacer extensivo este debate de control a todos los compañeros, a todos los corporados y pues tema de ciudad, entonces invitamos a la aprobación de esta proposición; presidente gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Nelson, entonces vamos a someterla a votación. Honorables concejales aprueban la proposición del concejal Nelson Mantilla.

SECRETARIO: Honorables concejales pues atendiendo las circunstancias de una proposición, los invito a que escriban en el chat o envíen la manita con mucho respeto. Ha sido aprobada la proposición por los honorables concejales señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias secretario, leemos la segunda proposición.

SECRETARIO: CONCEJO MUNICIPAL DE Bucaramanga, PROPOSICION DEBATE DE CONTROL POLÍTICO: La situación financiera del municipio es preocupante con las continuadas declaratorias de emergencia sanitarias y económicas a propósito de la pandemia del COVID 19, lo que ha incrementado las cifras de desempleo y quiebras de empresas, que cada día son más preocupantes y eso avizora un gran reto en políticas de finanzas públicas que es necesario saber en Bucaramanga que se planteará, pues será una situación de urgente implementación para los bumangueses. De igual forma han venido planteándose alternativas con base en

decretos ley, inclusive cuestionados, por lo cual es urgente conocer su implementación, objetivos y legalidad, al igual que los resultados que se han obtenido y que se esperan obtener. Por lo anterior y de conformidad con el artículo séptimo (7) del acuerdo municipal No. 015 de 2014, el artículo 32 numeral 2 y el artículo 38 de la Ley 136 de 1994, el artículo 18 numeral 2 de la Ley 1551 de 2012 me permito citar a la Secretaría de Hacienda para que en Plenaria conteste el siguiente cuestionario: 1. Explique a este Concejo en qué consiste el PLAN DE ACCION "BUCARAMANGA EN ACCION" e informe si las actividades allí previstas ya se cumplieron en su totalidad o aún faltan algunas por desarrollarse. 2. Cuáles han sido las acciones específicas llevadas a cabo por la Administración Municipal en las cuales destino recursos para atender la seguridad alimentaria de los más vulnerables, encaminada a atender y contener la pandemia generada por el COVID-19 que obligo el aislamiento social. 3. Señale el número de personas beneficiadas, el monto del beneficio, bien se trate de alimentos, o transferencias monetarias. 4. Indique cómo se llevó a cabo la selección de los beneficiarios y explique las razones por cuáles, algunos de ellos no han recibido el dinero y durante cuánto tiempo estarán a disposición del beneficiario antes de retornar a las arcas del Municipio, cuál sería el destino final. 5. A cuánto asciende el monto total de la inversión realizada por el Municipio en el plan de acción y cuánto se ha ejecutado a la fecha, indique de donde provienen los recursos que financian estas actividades. 6. Señale cuáles han sido las facilidades, beneficios, descuentos y demás ofrecidos y adoptados por el Municipio de Bucaramanga a los contribuyentes de los impuestos municipales. 7. Que servicios remotos presta actualmente la Secretaría de Hacienda para atender los contribuyentes que requieren realizar trámites o que desean hacer uso de las rebajas y descuentos que actualmente están vigentes. 8. A cuántos, cuáles y en qué situación se benefician los contribuyentes morosos de las rebajas concedidas mediante Decreto legislativo No. 678 de 2020 y que el Municipio de Bucaramanga adoptó mediante Decreto 161 de 2020. 9. Cuál es la meta de recaudo que la Administración espera recuperar con este Decreto, frente a la cartera en mora que tiene actualmente el Municipio. 10. Cuál es la razón por la cual los descuentos no aplican para las vigencias actuales como en el caso de PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO. Frente a los impuestos mencionados indique cuándo se entiende que el impuesto es exigible de acuerdo con la fecha límite de pago. 11. Frente a la expedición del Decreto 121 de 2020, a través del cual se redujo a cero la tarifa de las estampillas para el bienestar del adulto mayor y procultura, para los contratos que se suscribieron cuyo objeto fuera para atender o contener la pandemia generada por COVID-19 que obligo el aislamiento, señale cuál era la pretensión o justificación del Municipio. 12. Señale a cuánto ascendió el valor de las estampillas dejadas de recaudar en aplicación del decreto y cuánto tiempo duro su vigencia. 13. Frente a la discutida competencia del

Alcalde para reducir estas tarifas, señale cuál ha sido la posición del Ministerio de Hacienda frente a los cargos específicos por los cuales el Tribunal Administrativo de Santander señala que dicho Decreto no se encontró ajustado a derecho. 14. Señale que otro Municipio, Distrito o Departamento en uso del Decreto legislativo redujo estas tarifas sobre estampillas y si dichos Decretos corrieron la misma suerte que el 121 de 2020, que fue declarado no ajustado a derecho por el Tribunal Administrativo de Santander. 15. Señale si el Municipio durante la vigencia del Decreto señalo medidas financieras o destino recursos para mejorar la ejecución de programas destinados a los Adultos Mayores, los cuales se verían afectados por el menor recaudo de estampillas en vigencia del decreto y de la baja ejecución de contratos. 16. ¿Cuál es el plan del municipio para evitar la quiebra de las empresas, la pérdida de empleo y por ende el menor recaudo de impuestos del municipio? 17. ¿Cómo proyecta tener unas finanzas sanas aún con COVID y el impacto en el ingreso que eso genera? Proposición presentada por: H.C FABIÁN OVIEDO PINZÓN Partido Cambio Radical. Presentada en la sesión plenaria del 11 de junio de 2020, al secretario general del Concejo. Así ha sido leída señor presidente esta proposición, de igual manera para hacer discutida y/o aprobada por los honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias secretario, entonces vamos a darle la palabra al único proponente de esta proposición el honorable concejal Fabián.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL EDISON FABIAN OVIEDO PINZÓN: Presidente no es que por los temas de la firma digital y demás, yo le envié al secretario y le decía que si alguno otro concejal quiere participar pues siendo citante de esta proposición ya que aquí hay temas súper trascendentales que en estos últimos días se han tocado mucho y sería bueno que la secretaría de hacienda nos diera claridad, pues tan bienvenidos, no se trata de protagonismo de ninguna manera, los que quieran firmar pues se ponen de acuerdo ahí con el secretario o de una vez lo dejamos acá por el audio, están bienvenidos todas las personas que quieran participar los concejales de citar este importante debate.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente para una moción.

PRESIDENTE: Concejal moción.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: Gracias presidente, al mismo referente del concejal Fabián Oviedo pues como estamos de un tema de manera virtual, invito a los demás compañeros que se quieran unir también en la proposición del debate de control político a Bomberos, pues entonces queda abierto para que tengamos participación, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejales muy amables por esa idea de abrir el espacio a todos, bueno nadie hace el uso de la palabra o luego se ponen de acuerdo con el concejal Edison Fabián, yo creo que el primero que va acceder es el concejal Cristian Reyes, compañero de bancada de Fabián y vamos a proceder a hacer la respectiva votación de la proposición, secretario, entonces Honorables concejales aprueban la proposición del honorable concejal Fabián Oviedo, único proponente.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada respectivamente por los honorables concejales de manera virtual la proposición presentada por el único proponente el honorable concejal Fabián Oviedo.

PRESIDENTE: Gracias secretario, creo que es la primera vez, no sé o la segunda a mucho que se hace una proposición de un único proponente. A esta también le vamos a dar prioridad por supuesto concejal Edison Fabián y hay unos concejales que me inscrito de unas proposiciones que quedaron pendientes del primer periodo de sesiones ordinarias, ya el secretario me entregó el resumen y empezaré a agendarlas en este mes de junio si de julio. No hay más proposiciones, estamos en varios honorables concejales por si hay alguna intervención. Listo secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta la sesión, mañana recordarles que es a las 9 y media de la mañana y ya les voy a enviar el cronograma de la siguiente semana, una vez finalicemos esta semana que ella les envié el cronograma, entonces en las siguientes van las proposiciones que están pendientes y que pasaron hoy. Gracias concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente;

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

El Secretario;

HENRY LÓPEZ BELTRÁN

ELABORÓ: Sandra Pilonieta